

G

 **GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



**No es
tu amigo.
Es un
narco.**



▲ **Brenda Itzel González Hernández**, alumna de Trabajo Social. *La amistad es la mejor medicina.*



▲ **Lilian Molina Ruiz**, alumna de la Prepa 9. *Tótem.*



▲ **Miguel Alejandro Romero Hernández**, alumno de Artes y Diseño. *Victoria de Samotracia.*



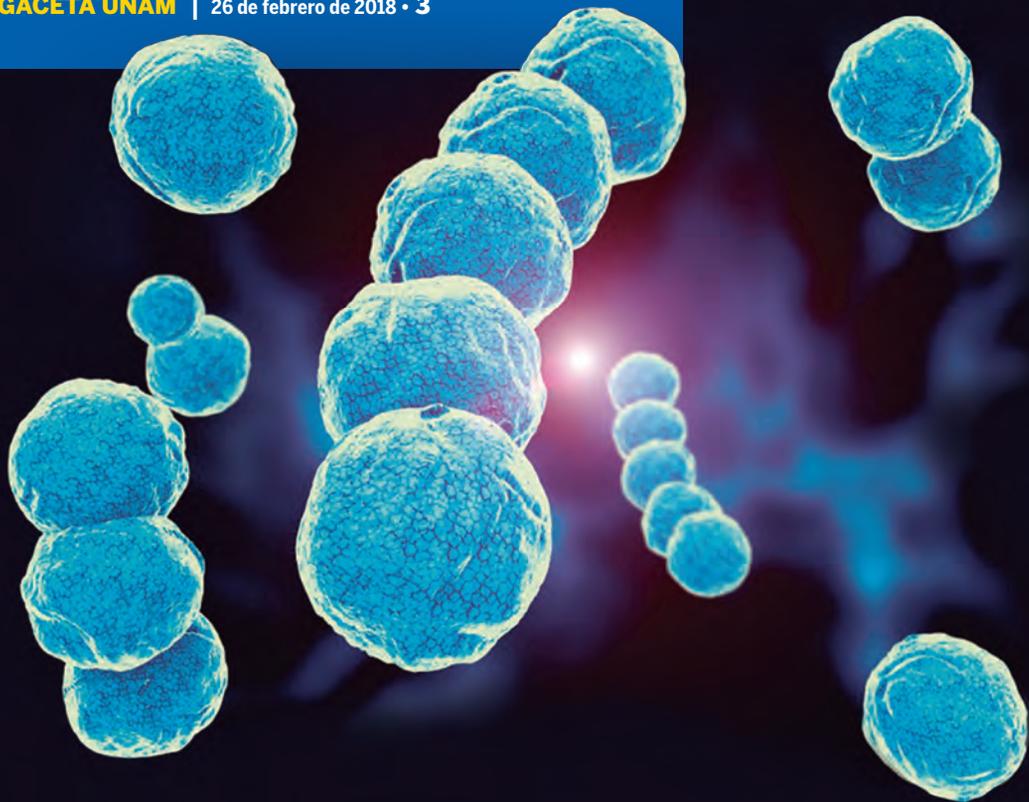
Gaceta ilustrada es tuya
Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456



● **Streptococo.**

MICHEL OLGUÍN

Streptococos y estafilococos, entre ellos

Hay muchos organismos que hemos llevado conscientemente al espacio sideral: astronautas, ratas de laboratorio y plantas que han germinado en la Estación Espacial Internacional. Sin embargo, hay otros que acompañaron al hombre en las naves automatizadas y de los cuales supimos tardíamente, expresó Antonio Lazcano Araujo, profesor emérito de la Facultad de Ciencias.

Se trata de bacterias como el estreptococo o el estafilococo. En ese sentido, el científico conjeturó que puede ser que algún ingeniero, técnico o incluso químico estornudaron cuando trabajaban en la preparación de los transportes que viajaron a la Luna y estos organismos sobrevivieron ahí.

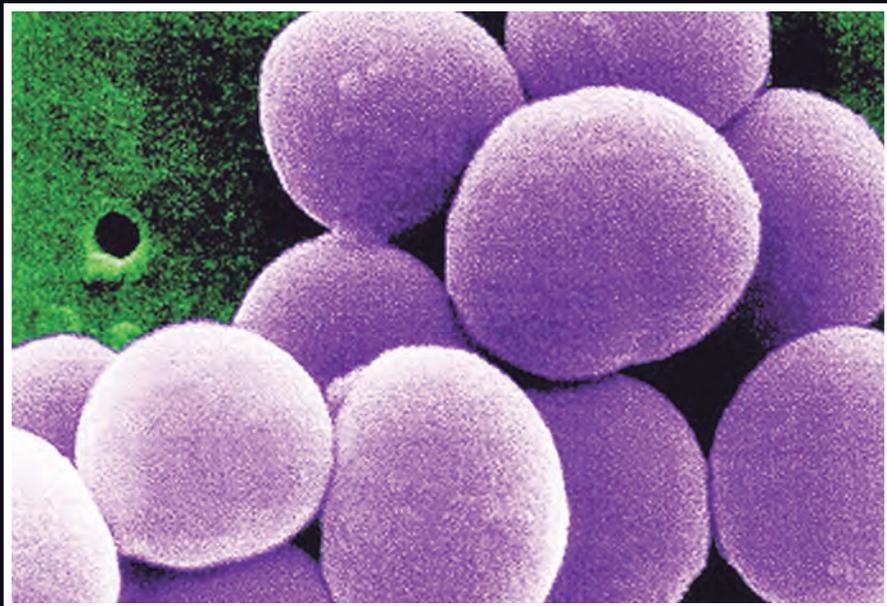
Hoy en día se toman muchas precauciones, como esterilización aguda de las naves, porque es importante preservar entornos como el de Marte o la Luna libres de contaminación, añadió el investigador universitario.

Asimismo, se han hecho experimentos con estos organismos y se descubrió su gran capacidad de soportar altas dosis de luz ultravioleta, radiación corpuscular y bajas temperaturas, lo que les ha valido sobrevivir sin ninguna dificultad.

Finalmente, el especialista en el estudio del origen y la evolución de la vida apuntó que las bacterias *archaeas* sobreviven con mayor éxito que los humanos y otros animales como los perros o los pájaros que han llevado al espacio exterior. *g*

Viajeros imprevistos en vuelos espaciales

Las bacterias *Archaeas* son capaces de aguantar altas dosis de luz ultravioleta, radiación corpuscular, bajas temperaturas y pueden sobrevivir sin ninguna dificultad



● **Estafilococo.**

Síndrome metabólico, su efecto

Fructosa, probable disparador de gota, diabetes y males cardiovasculares

ROBERTO GUTIÉRREZ

Cuando Mauricio, un joven de 23 años que vive en Ciudad de México, se bebe un refresco de 500 mililitros, la cantidad de fructosa que entra en su torrente sanguíneo representa 10 por ciento del total de la glucosa que contiene.

Pero él no toma nada más un refresco de 500 mililitros todos los días, sino que también come, y son parte de su dieta diaria panes, galletas, cereales, yogurts..., es decir, alimentos endulzados con fructosa.

Debido a este consumo elevado y frecuente de fructosa, podría desarrollar el síndrome metabólico que, de acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de Salud (realizada en 2012), es padecido por 15 por ciento de la población adulta de todo el país.

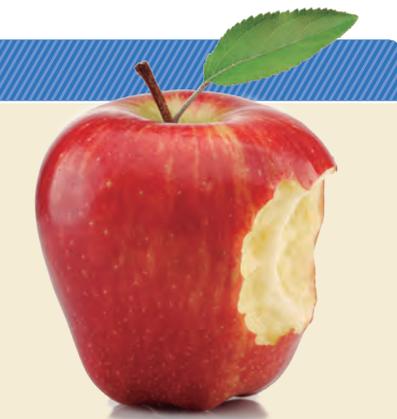
Es un tipo de azúcar que se halla en frutas y miel, así como en vegetales; se agrega a bebidas azucaradas y a muchos alimentos de consumo cotidiano

La evidencia experimental de que el consumo elevado y frecuente de fructosa induce, en el organismo de ratas de laboratorio, alteraciones que desencadenan el síndrome metabólico es una base relevante para suponer que también puede originar esta afección en los humanos. Y si Mauricio supiera esto, probablemente lo pensaría dos veces antes de destapar su próxima botella de refresco.

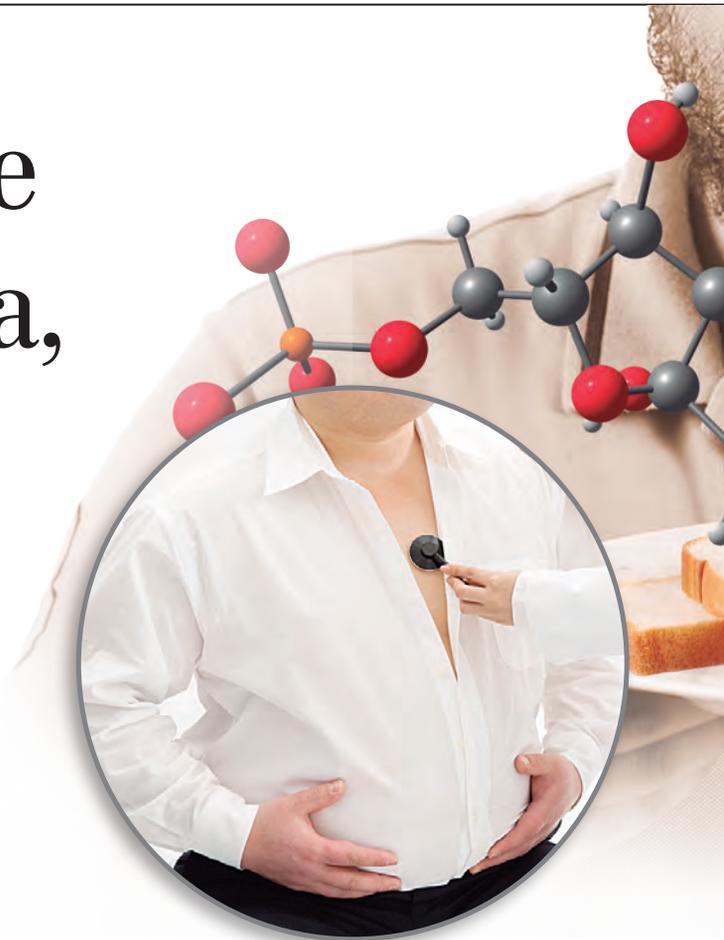
¿QUÉ ES?

La fructosa es un tipo de azúcar que se halla en frutas y miel, así como en vegetales. Como la glucosa, es un monosacárido que se absorbe directamente a nivel del tracto digestivo. Junto con la glucosa, y a partes iguales, forma un disacárido: la sacarosa o azúcar común (ésta debe ser degradada por una enzima antes de que se absorba a nivel del tracto digestivo). En los últimos lustros, su uso ha aumentado mucho porque su producción resulta menos cara que la de la sacarosa.

Con todo, nadie sabe cuánta fructosa consume realmente, pues las etiquetas de información



nutricional de los productos alimenticios no especifican este dato; en la parte de carbohidratos únicamente se lee: azúcares y la cantidad de calorías por cada cien gramos o por cada ración (la fructosa va mezclada, prácticamente siempre, con glucosa).



Síndrome metabólico

A partir de estudios experimentales en ratas de laboratorio, Rafael Villalobos Molina y sus colaboradores de la Unidad de Biomedicina de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala y de la Facultad de Medicina han visto que el consumo elevado y frecuente de fructosa induce alteraciones en el organismo que desencadenan el síndrome metabólico, el cual, a su vez, puede causar diabetes mellitus tipo 2, enfermedades cardiovasculares, hiperuricemia (aumento del ácido úrico en la sangre) y, en el caso específico de las mujeres, síndrome de ovario poliquístico.

Las afecciones que conforman el síndrome metabólico son: 1) hipertensión (presión arterial alta); 2) hiperglucemia (aumento de la glucosa en la sangre); 3) elevación de los triglicéridos en la sangre; 4) disminución del llamado colesterol bueno o HDL en la sangre; y 5) aumento de la circunferencia de la cintura (en hombres, el límite sano es 90 centímetros; en mujeres 80), o sea, mayor cantidad de grasa en el área central abdominal. Cada una de ellas es una patología en sí misma; pero cuando surgen tres, por lo menos, sin duda puede hablarse de un caso de este síndrome.

“¿Qué sucede si una persona presenta una o dos de estas alteraciones? Que, por definición, aún no tiene el síndrome metabólico. ¿Qué puede pasar? Puede desarrollar la tercera, la cuarta y/o la quinta. ¿Y qué debe hacer? Controlar la o las que ya tiene. Por ejemplo, si la circunferencia de su cintura ya es de más de 90 centímetros, deberá comer menos y hacer diariamente ejercicio intenso (no sólo caminar 10 minutos) para quemar las calorías adicionales.”



- La fructosa es un monosacárido con la misma fórmula empírica que la glucosa, pero con diferente estructura.

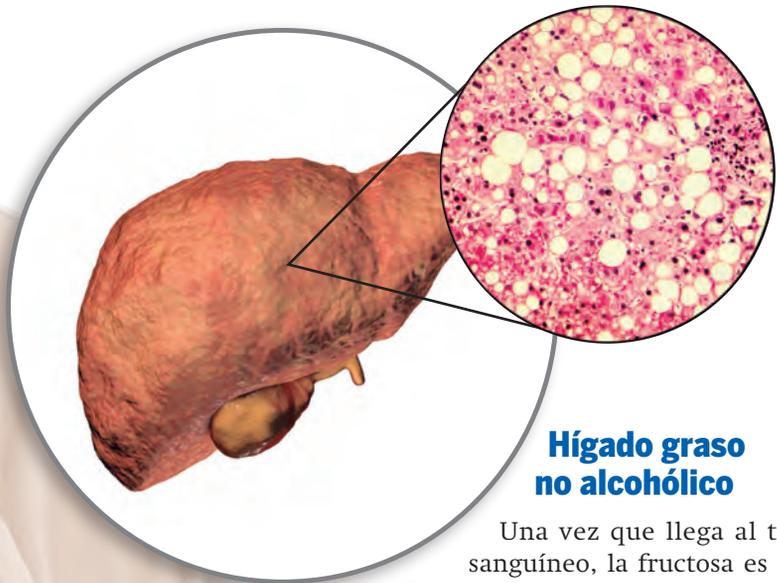
Ácido úrico

En la fosforilación de la fructosa, el ATP se transforma en ADP (difosfato de adenosina); y si el consumo de la fructosa sigue siendo elevado y frecuente, el ADP se convierte en monofosfato de adenosina (AMP), que puede volverse monofosfato de inosina o adenosina.

“En el paso siguiente, del monofosfato de inosina o de la adenosina surgirá la inosina; y de ésta, la hipoxantina; y de ésta, la xantina; y de ésta, el ácido úrico. En resumen, el consumo elevado y frecuente de fructosa puede derivar en hígado graso no alcohólico y en el aumento del ácido úrico en la sangre. Y si bien no es parte del síndrome metabólico, el incremento del ácido úrico en la sangre casi siempre está asociado a él”, añadió.

En experimentos previos, Villalobos Molina y sus colaboradores han demostrado que la adenosina y la inosina, dos de los intermediarios de la vía del ácido úrico, activan una vía metabólica llamada gluconeogénesis, gracias a la cual el hígado sintetiza glucosa y la envía a la sangre. “Entonces, al haber más ácido úrico, también aumenta la cantidad de glucosa en la sangre”, apuntó.

Asimismo, han mostrado que cuando a una rata de laboratorio se le inyecta inosina, su presión arterial se eleva. “Aún no sabemos qué ocurre en humanos; sin embargo, experimentalmente ya mostramos que la inosina es capaz de causar hipertensión”, aseguró.



Hígado graso no alcohólico

Una vez que llega al torrente sanguíneo, la fructosa es captada por el hígado, entre otros tejidos, para generar diferentes intermediarios del metabolismo hepático. El primero de ellos es la fructosa-1-fosfato.

“La fructosa entra en las células del hígado, donde se le pega, mediante una fosforilación realizada por la enzima fructoquinasa, un fosfato proveniente de la molécula ATP (trifosfato de adenosina), con lo cual queda disponible como fructosa-1-fosfato”, afirmó Villalobos Molina.

Ahora, la fructosa-1-fosfato es susceptible de ser utilizada en otros pasos metabólicos para producir eventualmente el compuesto piruvato, que después entrará en las mitocondrias para que éstas generen energía en forma de ATP.

Esta vía metabólica de utilización de la fructosa no está regulada enzimáticamente, como ocurre con la glucosa. Esto significa que, cuando hay un exceso de uno de los intermediarios de la vía de la fructosa, no se detiene la vía metabólica de utilización de este tipo de azúcar.

“Con el avance de las reacciones bioquímicas, la fructosa pasa a ser parte de una molécula llamada acetil-coenzima A, que participa en la consumación del ciclo de Krebs, en el que las mitocondrias generan energía en forma de ATP. Y cuando hay un exceso de acetil-coenzima A, ésta genera ácidos grasos, eventualmente triglicéridos, lo que desemboca en una patología conocida como hígado graso no alcohólico. Así pues, cuando el consumo de fructosa es elevado y frecuente, aparece el hígado graso no alcohólico, que comparte elementos del síndrome metabólico.”

En efecto, en los casos de hígado graso no alcohólico, la grasa no sólo se acumula en este órgano, sino también sale de él en forma de lipoproteínas (triglicéridos más proteínas); de este modo, cuando libera esas lipoproteínas, los triglicéridos aumentan en la sangre, lo que constituye una de las alteraciones de dicho síndrome.

“Por si fuera poco, al elevarse los triglicéridos, los demás órganos de la cavidad abdominal (intestino, riñones y páncreas) también se van envolviendo con tejido adiposo y, por lo tanto, la circunferencia de la cintura comienza a crecer”, concluyó Villalobos Molina. g



Nadie sabe cuánto fructosa consume realmente; las etiquetas de información nutricional de los productos alimenticios no especifican este dato

LETICIA OLVERA

Leonora Olivos Cisneros, exalumna de la Preparatoria 8 y de la Facultad de Medicina y especialista en investigación en la Universidad Rockefeller, Estados Unidos, colabora en un estudio que busca entender la conducta social de las hormigas y que creó los primeros formícidos mutantes del mundo; de este proyecto se derivó un artículo publicado como nota principal en la revista científica internacional *Cell*.

La doctorante del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) se dijo afortunada de la formación que tuvo en la Universidad Nacional. “Soy puma y me siento agradecida de los conocimientos que adquirí, porque eso me permite hacer ciencia de primer mundo con investigadores de distintas nacionalidades”.

Olivos Cisneros es coautora del artículo “Orco mutagenesis causes loss of antennal lobe glomeruli and impaired social behavior in ants” (La mutagénesis de (la proteína) orco causa pérdida de glomérulos del lóbulo antenal y altera el comportamiento social de las hormigas), trabajo dirigido por Daniel Kronauer, jefe del Laboratory of Social Evolution and Behavior (Laboratorio de Evolución Social y Conducta) de la Universidad Rockefeller.



• Un artículo de la investigación correspondiente fue publicado como nota principal en la revista científica internacional *Cell*.

Doctorante del IIBm trabaja en la investigación

Primera hormiga mutante del mundo

El objetivo fue demostrar que la conducta social de estos formícidos está vinculada a su sistema olfativo, tan complejo que tiene 10 veces más sensores que el de la mosca

En ese espacio es donde actualmente labora y ahí se decidió estudiar a estos insectos como un modelo biológico de investigación con estructura social (las hormigas tienen como sistema de comunicación el olfato).

La conducta social de los insectos ha sido de interés para muchos científicos; no obstante, hasta ahora no hay un modelo para analizarla, porque el insecto que está más caracterizado es la mosca de la fruta, pero no tiene una organización social, expuso.

“En las hormigas la comunicación es muy interesante, se basa en señales químicas llamadas feromonas, y como evidencia de la complejidad del sistema olfativo con el que perciben estas sustancias, podemos decir que tienen 10 veces más sensores olfativos que la mosca.”

Generalmente, en los insectos los receptores olfativos dependen de una proteína denominada orco, y “nosotros generamos una hormiga deficiente en ésta para anular la función de todos sus receptores; al no operar debido a la mutación, demostramos la importancia que tienen para la comunicación”, abundó.

Las hormigas mutantes presentaron una conducta atípica: por ejemplo, en ciertas fases de su desarrollo forman nidos para proteger a sus crías, y las mutantes no se incorporaron a esta actividad, más bien, fueron bastante antisociales.

Además, prosiguió, las hormigas dejan rastros de feromonas que otras siguen y las mutantes no podían percibirlos; por lo tanto, no seguían a las demás. “También vimos que la estructura en su cerebro denominada lóbulo antenal, donde se ubica el olfato, estaba completamente atrofiada y reducida en tamaño”.

Trabajo único

Olivos Cisneros aseguró que generar este tipo de mutantes en insectos sociales es muy difícil por su ciclo de vida (de acuerdo con la especie, puede durar desde unas semanas hasta varios años). “A la comunidad científica le sorprendió que lo hayamos logrado en laboratorio con situaciones controladas”.

Para modificar su genoma, los científicos usaron la técnica de edición genética basada en las herramientas que utiliza el sistema inmune bacteriano (CRISPR, por sus siglas en inglés). “Son como unas tijeras moleculares y las adaptamos para hacer esta mutación genética en insectos sociales”, resumió Olivos Cisneros. *g*

Edición de la UNAM

Diccionario del náhuatl en el español de México

LAURA ROMERO

Desde *hacer talacha, cuando el tecolote canta el indio muere, tener tanates y ponerse piocha*, hasta *mejores pulgas han brincado en mi petate y cuates los cacahuates y no se hablan*, son frases incluidas en el *Diccionario del náhuatl en el español de México*, edición conmemorativa del 70 aniversario del natalicio de Carlos Montemayor.

La obra, editada por la UNAM, está compuesta por varias secciones; la principal, de nahuatlismos, en la que se encuentran palabras que nos son muy familiares, como chocolate, mezcal o tlapalería; otras, que no hubiéramos creído que son del náhuatl, como nana, putazo o apachurrar, y otras más conocidas en distintas regiones del país.

También contiene una sección de herbolaria, que requirió visitas a mercados y médicos tradicionales para conocer si las plantas siguen en uso; otra de toponimias, y una más de apéndices. Asimismo, tiene un capítulo dedicado al análisis de nahuatlismos polémicos, en el que se revisan palabras a las que muchas veces se les atribuye un origen no náhuatl, como papa, cochino, o chingar y sus derivados.

Lengua viva

En la presentación del diccionario, Ignacio de la Garza, de la Facultad de Filosofía y Letras, señaló que el náhuatl es una lengua viva, hablada por una cultura igualmente vigente y en transformación que ha influido no sólo en el español que hablamos los mexicanos, sino también en nuestra propia cultura.

Rememoró que Montemayor dedicó gran parte de su vida a los grupos indígenas de la nación, ya fuera como activista o estudioso, luchando por mantener la dignidad y vitalidad de cada grupo cultural. “Nada concilia mejor ese esfuerzo que este diccionario”, que vio la luz por primera vez hace 10 años y cuya nueva edición está corregida y aumentada.

Consideró, además, que el *Diccionario...*, es un trabajo colectivo que va más allá de los autores que aparecen en portada: Enrique García Escamilla, Enrique Rivas Paniagua y Librado Silva Galeana, coordinados por el mencionado escritor, traductor y activista fallecido en 2010; gente a lo largo y ancho de México participó en su elaboración.

Esta edición nos hace ver cuán vivas están las culturas indígenas en la propia cultura nacional mexicana, no como algo folclórico o anecdótico, sino en transformación, en movimiento, resistencia y evolución, reiteró Ignacio de la Garza.

En la presentación del volumen, efectuada en la 39 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Juan Mario Pérez, secretario técnico del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, destacó que el *Diccionario...* es un recordatorio de la persistencia de una lengua en otra, de un intercambio cultural, de que el náhuatl está presente en el español que hablamos en prácticamente todo el país.

Por último, Iván León Javier, activista lingüístico y subdirector de Investigación Básica del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, recordó que vivimos en una nación multicultural y multilingüe, con 68 lenguas indígenas nacionales. El náhuatl es una de las más empleadas con más de un millón 700 mil hablantes. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Juan Ramón de la Fuente y Carmen Aristegui.

Presentó libro de ensayos

De la Fuente: El país, grave; va hacia la descomposición

PATRICIA LÓPEZ

México es un enfermo que se agrava y se dirige hacia la descomposición, diagnosticó Juan Ramón de la Fuente.

Si seguimos así, no creo que sobrevenga una hecatombe, pero se agudizarán la violencia, la drogadicción, los suicidios, la desintegración del tejido social y la inconformidad, advirtió el exrector de la UNAM.

Con ese símil clínico presentó una serie de ensayos en los que profundiza con un agudo análisis sobre varios de los síntomas que aquejan a la nación, reunidos en su libro *La sociedad dolida, el malestar ciudadano*.

Con prólogo de Elena Poniatowska y editado por Grijalbo, el texto fue presentado en la 39 edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, durante una charla entre el autor y Carmen Aristegui, quien fungió como entrevistadora.

En el evento, celebrado en un colmado Salón de Actos, participaron también Adriana Malvido, quien leyó el prólogo de Poniatowska (la cual intervino mediante un video) y el editor, Juan Carlos Ortega.

Dolencias sociales

De la Fuente hace un análisis fresco y clínico, porque entiende lo que ocurre cuando entra al cuerpo un desequilibrio. “Como sociedad tenemos un dolor que no hemos podido superar, vivimos con miedo, sin aclarar momentos traumáticos como Ayotzinapa, donde aún no sabemos lo que pasó con 43 estudiantes. Saber la verdad es fundamental para procesar los problemas, la verdad libera”, afirmó.

Entre las dolencias de un país enfermo, mencionó el incremento de la ansiedad y la depresión, del alcoholismo y las drogas que, aseguró, no son elementos inconexos.

Asimismo, consideró que la globalización es injusta porque aumenta las disparidades. En ella estamos más interconectados que nunca, pero también más solos.

Finalmente, De la Fuente destacó que si no hacemos algo como sociedad, el desencanto se generalizará, la gente estará más enojada y habrá un proceso de deterioro. g



Foto: cortesía INAH.

Surgió en el siglo XX

El Parícutín, único volcán con acta de nacimiento

PATRICIA LÓPEZ

El Parícutín, ubicado en Michoacán, es el único volcán del siglo XX que cuenta con un acta: nació entre un maizal el 20 de febrero de 1943, a las 16:30 horas, entre el expoblado San Juan Parangaricutiro (actualmente Nuevo San Juan, y que se refundó después del evento) y el pueblo Angahuan.

La lava que emitió recorrió cerca de 10 kilómetros y sepultó dos pueblos: Parícutín, que le da nombre y desapareció pues quedó muy cerca del cráter, y San Juan Parangaricutiro, que se reinstaló con otro nombre en una zona vecina.

Esto destacó Hugo Delgado Granados, vulcanólogo y director del Instituto de Geofísica (IGf), al participar con una charla en el festejo por el cumpleaños 75 del Parícutín, de cuya formación hay registros científicos, películas originales y testimonios orales.

“La fecha es referente en la vulcanología mundial, porque el nacimiento de una estructura geológica de esa naturaleza es un hecho raro. México, en el siglo XX, vio surgir dos de ellos: el Parícutín, primero en el continente americano, y el Bárcena, en 1952, en el archipiélago de Revillagigedo, a 720 kilómetros de Manzanillo, Colima”, señaló en el Auditorio Tlayotl del IGf.

ANTECEDENTES

El primer antecedente del fenómeno fue un sismo ocurrido en 1941 en Michoacán. Para agosto de 1942, un campesino llamado Dionisio Pulido encontró una depresión en su terreno, un maizal donde él sembraba.

Para el 7 de enero de 1943 hubo varios sismos de magnitud tres en el sitio, y el 20 de febrero de ese año comenzó la erupción, dijo Delgado.

En la zona se formó una grieta, se hundió el terreno y se creó una oquedad de la que salía humo (eran cenizas) y caían piedras; posteriormente se formó un montículo de metro y medio.

De esta erupción hay mucha información científica. Se sabe que en las primeras 24 horas el volcán se levantó hasta 30 metros, al tercer día ya tenía 60 metros y en el primer mes sumaba 148. En el primer año, contaba con 336 metros de los 424 que tiene actualmente.

La duración de la actividad del Parícutín fue de nueve años y su erupción concluyó en 1952.

Ubicado en Michoacán, nació entre un maizal el 20 de febrero de 1943, a las 16:30 horas, recordó Hugo Delgado, director del Instituto de Geofísica

Delgado acompañó su exposición con una película original editada por especialistas del Servicio Geológico de Estados Unidos, en la que se observa la primera etapa de vida del volcán, con escenas documentales sorprendentes, como cuando el cráter deforma y absorbe una gigantesca columna de humo.

Agregó que el fenómeno ocasionó cambios sociales en las poblaciones donde emergió el volcán. “San Juan Parangaricutiro era el sitio más importante de la zona hasta que le cayó lava, y Angahuan, que era una modesta población, se convirtió en un centro turístico, donde aún hoy rentan los caballos para ir al volcán”.

Volcán monogenético

Por su parte, la vulcanóloga Ana Lillian Martín del Pozzo, investigadora del IGf, mencionó que el Parícutín es un volcán monogenético. “Como indica su nombre, éstos viven una sola etapa. Pueden durar de varias semanas hasta nueve años. De hecho, creemos que los que hay en México son de los más grandes. Se hacen domos, conos pequeños con flujos de lava, y algunas estructuras hacia adentro que se forman en el agua”, explicó.

Con el Parícutín, subrayó, se empezó a ver la relevancia de estos volcanes pequeños, que son abundantes en el país. *g*

Rebasa la mitad de la población escolar

Más de 200 mil alumnos gozan de algún tipo de beca

GUADALUPE LUGO

Los alumnos que constituyen el Comité de Contraloría Social de Becas Manutención contribuyen a fortalecer la autonomía de esta casa de estudios “y muestran a la sociedad mexicana que somos capaces, responsables y cuidadosos de los recursos que se nos proporcionan”, consideraron Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho, y Germán Álvarez Díaz de León, director general de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).

En la ceremonia de entrega de constancias a los jóvenes que conformaron dicho comité en el periodo 2016-2017, Contreras mencionó que el Programa de Contraloría Social de Becas genera efectos importantes. En primer término, la construcción de ciudadanía. “Ése es el papel ciudadano, vigilar a quienes administran los recursos públicos y exigirles rendición de cuentas”.

Expuso en la Sala Benito Juárez de la entidad que los estudiantes que culminaron su misión y los nuevos representantes de ese comité (ciclo escolar 2017-2018) integran una ciudadanía, porque con esta práctica colaboran con la Universidad en transparentar el manejo de los bienes.

“Ustedes apoyan a la UNAM porque están ciertos de que los recursos que se destinan se hacen con honestidad, transparencia y eficiencia, lo que genera confianza entre sus compañeros, porque no son autoridades, académicos o empleados sino usuarios de un programa de becas y ustedes dan testimonio de que la institución maneja escrupulosamente los recursos”, abundó.

Germán Álvarez Díaz de León, por su parte, apuntó que la UNAM proporciona más de 200 mil becas a la comunidad estudiantil. Es decir, más de la mitad de los alumnos de esta entidad educativa recibe algún tipo de beca.

Entrega de constancias a integrantes del Comité de Contraloría Social de Becas Manutención

Al tomar protesta a quienes integrarán el nuevo comité, el titular de la DGOAE expuso que en particular la beca de manutención proviene de recursos del gobierno federal, por lo que la UNAM está obligada a cumplir puntualmente con ella.

Resaltó que al iniciar la actual administración, la Universidad Nacional otorgaba 20 becas distintas a la comunidad estudiantil y hoy la cifra se ha duplicado.

A la ceremonia acudieron también Ricardo Peralta Saucedo y María del Socorro Marquina Sánchez, académicos de Derecho, así como Mauricio Reyna Lara, director de Becas y Enlace con la Comunidad de la DGOAE. *g*



● Ariatna Sandoval, Ivana Martínez, Citlalli Valderrama, Magally Morales, Brenda Chacón y Gabriela Ramírez.

Menchú en el aniversario de Antropológicas

Corrupción e impunidad, males que van de la mano

Propician un rompimiento en la relación gobierno-ciudadanos: Pérez-Taylor

MIRTHA HERNÁNDEZ

En el contexto de su 45 aniversario, el Instituto de Investigaciones Antropológicas efectuó la conferencia magistral Corrupción, Impunidad y Derechos Humanos, impartida por Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz (1992) e investigadora extraordinaria de la UNAM.

El Instituto enfoca su quehacer científico en un doble vínculo, tanto en la comprensión de las culturas del pasado como en el estudio, interpretación y análisis de los procesos actuales, con el objetivo de enfrentar las necesidades de la sociedad mexicana en el presente y dar cara a los retos de los próximos años.

Cuenta con cuatro especialidades: Antropología física, Arqueología, Etnología y Lingüística, con sus líneas de investigación específicas; estas disciplinas son apoyadas de manera sustantiva por sus distintos laboratorios.

Estructural, la violencia del Estado

La corrupción e impunidad, explicó Menchú, son dos males que van de la mano, que se han incrustado en el Estado y afectan no sólo los derechos humanos sino también los colectivos.

“En Guatemala vimos estos fenómenos que provenían del más alto nivel e implicó no solamente el incumplimiento de normas sino además su anulación para volver estructural, sistemática, la violencia del Estado”, expresó.

Menchú añadió que, como ella, muchas víctimas de violencia, violación a los derechos humanos e impunidad se vuelven testigos y posteriormente querellantes, para que su verdad se convierta en verdad jurídica.

Previamente, al dar la bienvenida, el director del Instituto, Rafael Pérez-Taylor, afirmó que en México y muchas otras

- **Eligió la lucha política por encima de la venganza.**

naciones la corrupción y la impunidad han propiciado un quiebre en la relación entre el gobierno y los ciudadanos, afectando a las instituciones.

Por ello, Investigaciones Antropológicas consideró importante analizar estas problemáticas bajo una perspectiva crítica, y desde la Universidad y la antropología tratar de contrarrestarlas.

Alberto Vital, coordinador de Humanidades, destacó que el aspecto antropológico tiene un papel determinante en la solución de casos de violación de derechos humanos. Y resaltó que pese a haber sufrido pérdidas familiares por la impunidad y la violencia en Guatemala, Menchú Tum “eligió la lucha política por encima de la venganza”.

Impunidad y democracia

En el Auditorio Jaime Litvak King también se realizó la mesa redonda Impunidad y Democracia: la Experiencia de América Latina, en la que Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, expuso que la corrupción y la impunidad erosionan la legitimidad de las instituciones, la que es vital en el sistema democrático.

Hoy en día, prosiguió, en Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Honduras, miembros de sus clases políticas son perseguidos o se

encuentran encarcelados por escándalos de corrupción e impunidad y con ello desgastan las democracias que se establecieron entre las décadas de los 80 y 90.

Paralelamente, agregó Salazar, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha intervenido en casos en los que observa impunidad en la región, con un alto costo para las democracias.

Sergio Grez Toso, profesor de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, relató que el golpe de Estado en Chile, en 1973, significó una derrota estratégica del socialismo y la implementación de un modelo económico y político a partir de la violencia extrema.

Y aunque en esa nación ha regresado la democracia, no se han cumplido los anhelos de justicia. En el periodo de la dictadura se registraron más de un millón 112 mil detenciones; un millón 200 mil personas fueron desplazadas por razones políticas; hubo más de 38 mil torturados. En contraste, sólo 2.65 de las víctimas ha logrado justicia.

“La impunidad ha sido resultado de pactos institucionales de silencio, de entramados legislativos”, dijo Grez Toso.

Como parte de las actividades para conmemorar este 45 aniversario también se organizó la conferencia Movimientos Sociales. *g*



Foto: Francisco Cruz.

Filme silente

Restauran *Tepeyac*, película de 1917



En 1917, el escritor José Manuel Ramos y el pintor Carlos E. González emprendieron una aventura. Con escasos conocimientos de cinematografía y con un equipo modesto filmaron *Tepeyac*, una de las primeras películas de ficción que habla sobre una leyenda religiosa tradicional: la virgen de Guadalupe.

La cinta que da cuenta de este mito surge en un momento álgido para el país, pues en ese mismo año se discutía y promulgaba una nueva Constitución, tras la lucha civil más importante de México. A cien años de su filmación, el material, restaurado digitalmente por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y Fimoteca UNAM, se proyectará el próximo jueves a las 17 horas en el Auditorio Bernardo Quintana, como parte de la 39 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Tepeyac es uno de los pocos largometrajes silentes de la nación que aún se conservan completos. Está basado en el texto *La fiesta de Guadalupe*, del escritor Ignacio Manuel Altamirano, y en la historia sobre las apariciones marianas con base en la versión del presbítero Luis Becerra Tanco, asesoró Albino Álvarez, subdirector

Intervención de Fimoteca UNAM y la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas

de Rescate y Restauración de Fimoteca UNAM, quien coordinó el proyecto de restauración digital.

Paralelamente, el filme cuenta la historia de Guadalupe Flores y su prometido Carlos Fernández, un diplomático que debe viajar a Europa. Luego de despedirse, Guadalupe se entera de que el barco en que viajaba su prometido tuvo un accidente y recurre a la Virgen de Guadalupe para que éste sobreviva.

El largometraje resguardado por Fimoteca UNAM contiene gran valor histórico, pues en una de las escenas se representa una procesión que va rumbo al Cerro del Tepeyac y se observa el estandarte original que usó el cura Miguel Hidalgo en 1810; por otro lado, es una obra que estéticamente da cuenta de un periodo cinematográfico en que apenas se estaban generando las primeras productoras, explicó Álvarez.

Además de la relevancia del tema de las apariciones guadalupanas, asunto de debate en aquellos días debido a la notoriedad del culto, que ya era de gran significado social, y a las restricciones que la Constitución planteaba en la relación entre religión y educación.

El soporte original de la película, bajo el resguardo de Fimoteca UNAM, era de nitrato de celulosa de un duplicado positivo, que se encontraba en mal estado, presentaba rayas, manchas por la base y la emulsión, así como variaciones de luz intensa.

En el proceso participaron más de 20 personas y se restauraron 49 mil 110 fotogramas, que fueron limpiados de forma manual, de los que 107 eran intertítulos, en los que se usó la misma tipografía. Las diferentes etapas para realizar la tarea fueron: estabilización, *flicker*, limpieza de automáticos de manchas blancas y negras, remoción de *scratch* y corrección de color.

Para esta versión, Fimoteca UNAM propuso a José María Serralde, director del Ensamble Cine Mudo, hacer la composición musical con el objetivo de enriquecer la experiencia cinematográfica.

MINA SANTIAGO

Puede determinar el futuro de una nación, más aún en tiempo de desinformación y demagogia: el rector

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con una programación de más de mil 300 actividades en 12 días, a razón de unas 113 por jornada, el pasado fin de semana abrió sus puertas la 39 Feria del Libro del Palacio de Minería.

En la inauguración, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que la lectura puede llegar a determinar el futuro de una nación y más en los tiempos que atravesamos, en los que la desinformación, la demagogia y la posverdad podrían imperar en los meses por venir.

“Leer es informarnos y poder imaginarnos distintos; es comprender y entender los puntos de vista de otros; es aceptar la pluralidad y retener, en el espíritu la diversidad. Hoy necesitamos leer y aprender para comprendernos, respetarnos y superarnos. Leer debe ser un derecho humano y una obligación hacia nuestra comunidad”, expuso.

El rector externó su preocupación por estadísticas como las del INEGI, que indican que en el último año sólo uno de cada dos mexicanos mayores de 18 años alfabetizados ha tenido el interés de leer un libro. “Una sociedad que no lee es una sociedad desinformada, dependiente y manipulable”.

MÁS DE
800
presentaciones
de libros.

MÁS DE
500

editoriales nacionales e internacionales participan en esta edición.

Campeche, estado invitado

La FIL de Minería



Fotos: Juan Antonio López.

Ante la secretaria de Cultura federal, María Cristina García Cepeda; del gobernador de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas; del presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Carlos Anaya Rosique, y del director de la feria, Fernando Macotela, Graue indicó que este evento literario es una invitación desde la Universidad para estimular la lectura de calidad.

Este año, prosiguió, el estado invitado es Campeche, entidad que ha dado a la Universidad dos rectores: Justo Sierra Méndez y Jorge Carpizo MacGregor, así como innumerables académicos.

Este 2018 se conmemoran 170 años del natalicio de Justo Sierra, quien fue maestro, legislador, escritor, ministro de justicia y creador de instituciones, dijo el rector, y recordó una frase del libro de Sierra, *Elementos de historia general*: “Los pueblos más civilizados son aquellos en los que hay más escuelas y más niños que sepan leer y escribir”.

Más y mejores escuelas, más niños y jóvenes; más conocimiento y más lectura, son palabras vigentes, remarcó.

Igualmente, comentó que aunque el analfabetismo se ha reducido, sigue siendo una lacerante e inaceptable realidad en México.



impulsa la lectura

Hace 50 años el número de connnacionales mayores de 15 años que no sabía leer rondaba los seis millones y medio, hoy hay casi cinco millones de analfabetos funcionales.

“Sí, hay casi cinco millones de mexicanos analfabetos en esta llamada era del conocimiento, lo que implica su exclusión y marginación social, su desesperanza, incertidumbre y falta de oportunidades.”

Además de que se lee poco, se lee mal, destacó al retomar los resultados sobre el desempeño de los estudiantes en la prueba PISA –que evalúa a alumnos de 15 años de edad–, en la que México se ubicó en el último lugar de los países de la OCDE en comprensión de lectura, en 2015. Y en el ámbito latinoamericano se colocaron por debajo de los alumnos de Argentina, Chile y Colombia.

“En la reciente prueba Planea de 2017, 62 por ciento de los jóvenes se encuentra entre los niveles de insuficiencia o desempeño elemental en lenguaje y comunicación”, insistió.

Fortalezas para la vida

En su oportunidad, María Cristina García Cepeda resaltó el trabajo de la UNAM por hacer de la lectura y los libros fortalezas para la vida, y refirió que de manera conjunta realizan programas para formar lectores críticos y reflexivos, capaces de cuestionar los textos y discernir el mundo de la información, de expresar sus ideas y opiniones y estar abiertos al diálogo.

“La Feria Internacional del Libro nos convoca al descubrimiento y abre las páginas del gran relato que escribimos quienes la visitamos: los enamorados lectores y los nuevos lectores que abrazamos ese instrumento asombroso, el libro, al que Borges definió como la extensión de la memoria y la imaginación.”

En tanto, Moreno Cárdenas expresó la gran motivación porque su estado sea el invitado especial de esta edición de la feria. “Campeche es tierra de letras, cultura, arte y, sobre todo, de mexicanidad, por eso el rostro de Campeche es el rostro de México

y las letras de Campeche son las letras de la nación”, refirió al tiempo que recordó a destacados escritores campechanos como Justo Sierra Méndez, María Lavalle Urbina y Juan de la Cabada.

Carlos Anaya Rosique coincidió en que el libro es el mejor instrumento para impartir la educación y conservar, enriquecer y difundir la cultura. “Ésta es estratégica para el desarrollo del país, para conservar nuestras raíces y proyectos de nación. Por ello, llamó a los candidatos a los diferentes puestos de elección a fijar compromisos para apoyarla, para generar más y mejores lectores y propicien el crecimiento del sector editorial”.

Finalmente, el director de la Facultad de Ingeniería, Carlos Agustín Escalante, recordó que, como cada año, se esperan más de 150 mil visitantes a la feria, que este año contará con más de mil 350 eventos, de los cuales 803 son presentaciones de libros y unas cien actividades de lectura, en las que participan más de 500 editoriales mexicanas e internacionales.

Se trata, concluyó, de un esfuerzo más de la UNAM para hacer de la cultura un patrimonio colectivo.

A la inauguración asistieron el secretario ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Esponda; el secretario de Cultura de la Ciudad de México, Eduardo Vázquez Martín, y el rector de la Universidad Autónoma de Campeche, Gerardo Montero Pérez, entre otros. g

MÁS DE
150
MIL

visitantes se
esperan este año.



Terna para ocupar la Dirección General de la ENCCH

Los candidatos son Rosalío Luis Aguilar Almazán, Benjamín Barajas Sánchez y Jesús Salinas Herrera

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) aprobó la terna de candidatos para ocupar la Dirección General, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Rosalío Luis Aguilar Almazán, Benjamín Barajas Sánchez y Jesús Salinas Herrera.

Rosalío Luis Aguilar Almazán

Nació el 30 de agosto de 1956 (61 años). Es licenciado en Economía por la UNAM, y maestro en Docencia Económica por la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH). Posee el estímulo PRIDE categoría C. Ha fungido como secretario de Apoyo al Aprendizaje (2007-2008) y secretario general (2008-2014) en el plantel Sur de la ENCCH. Actualmente se desempeña como director del plantel de esa entidad desde el año 2014.

Posee una antigüedad académica de 37 años. Ha impartido cursos dentro del Bachillerato CCH y la Facultad de Economía. Actualmente está adscrito al Área Histórico-Social del Plantel Sur de la ENCCH, donde imparte las asignaturas de Economía I y II.

Fue coordinador durante siete años del Seminario de Economía interplanteles del Colegio de Ciencias y Humanidades UNAM. Ha participado, además, en diversos foros sobre la disciplina económica e impartido conferencias de divulgación sobre temas que abarcan la evolución de la teoría económica y el desarrollo de la Economía Mexicana. También ha elaborado material bibliográfico para el desarrollo de cursos y habilidades en aquellos que se introducen en el campo de la ciencia económica.

Dentro de sus publicaciones más destacadas se encuentran: siete artículos sobre temas de las asignaturas de Economía I y II, programas operativos de esas asignaturas y material didáctico de éstas, dos antologías para alumnos y una para profesores; diseño de exámenes extraordinarios y guías de estudio para los alumnos del bachillerato en asignaturas de Economía.

Además, intervino en trabajos de investigación en materia educativa, entre los que sobresalen: “Vida académica y Situación académico-laboral: la planta docente del Plantel Sur”, “Propuesta del Programa de Economía bajo la modalidad presencial y a distancia”; “Análisis de las Orientaciones Educativas Actuales en el Colegio de Ciencias y Humanidades, 2006-2007”, así como en la impartición del Seminario de Inducción a la Docencia en Educación Media Superior, dentro del Programa de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), 2005-2006; y ha sido integrante de la Comisión para la Revisión y Actualización de los Programas de Economía I y II, 2003-2004.

Participó como integrante de la Comisión Auxiliar del PRIDE en el Área Histórico-Social, en la Secretaría General de la ENCCH (2006). Ha formado parte de la Comisión Dictaminadora del Área Histórico-Social, así como integrante del Consejo Académico de Área y del primer Consejo Interno del Plantel Sur.

Benjamín Barajas Sánchez

Nació el 5 de febrero de 1965 (53 años). Es licenciado en Humanidades (Literatura) por la UAM, maestro en Literatura Iberoamericana y doctor en Letras por la UNAM. En los tres niveles obtuvo mención honorífica.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH). Posee el estímulo PRIDE categoría D. Fue fundador y primer coordinador del Centro de Formación de Profesores del CCH (2011-2012), secretario docente y actualmente se desempeña como director del CCH Naucalpan a partir de 2012.

Posee una antigüedad de 25 años. Ha impartido las asignaturas del Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV y Lectura y Análisis de Textos Literarios I-II en el Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación.

Asimismo, participó en el Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato de la UNAM (con estancias en las universidades Autónoma de Madrid y de Cáceres, en España), y se desempeñó como asesor de profesores en el Programa de Fortalecimiento y Renovación de la Docencia (PROFRED). Es profesor fundador de la MADEMS presencial y en línea (Español) en la cual ha impartido la cátedra Didáctica del Español I y II, y ha dirigido 15 tesis.

En actividades de divulgación, es autor de unos 30 artículos publicados en periódicos y revistas. Actualmente dirige *Ritmo. Imaginación y crítica* –que cuenta con 33 números. Es miembro del consejo editorial de las revistas *Poiética*, *Consciencia*, *Ergon* y *Pulso Académico* del CCH. También coordina las colecciones de libros *Naveluz* (del CCH) y *La Academia para Jóvenes* (del CCH con la Academia Mexicana de la Lengua).

En obras de creación, es autor de los títulos; *Ríos vigentes* (2010), *Breves autopsias* (2013), *Jardín minado* (2015), *Breve invención* (2016), *El concepto de generación* (2016), *La sonrisa de Proteo* (2016) y *Los ojos de Medusa* (2017), entre otros.

Entre sus premios y distinciones, se encuentran; el Premio Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, 2004; la Cátedra Especial Maestra Rosario Castellanos, 2007; Reconocimiento al Mérito Académico de la AAPAUNAM, 2012; en 2014 el Premio Internacional de Aforismo “Torino in Sintesi” y en 2016 el Premio Nacional de Ensayo Nezahualcóyotl.

Jesús Salinas Herrera

Nació el 5 de abril de 1954 (63 años). Es licenciado en Física y Matemáticas egresado del Instituto Politécnico Nacional. Es maestro en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Autónoma Metropolitana.

(UAM) y doctor en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa, por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), adscrito al plantel Vallejo. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Fue coordinador del Programa de Integración de Docencia e Investigación (PIDI), de la Secretaría General de la UNAM, 1998-2000. Coordinador del Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato (PAAS), DGAPA, UNAM, séptima etapa, 2000-2001. Director del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo (1989- 1997) y actualmente funge como director general de la ENCCH.

Posee una antigüedad de 41 años. Ha impartido todas las asignaturas del área de matemáticas, y actualmente Estadística y Probabilidad I y II en la ENCCH, y Práctica Docente III en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), UNAM. Es tutor de la MADEMS.

Ha coordinado diferentes seminarios de Epistemología, Filosofía de las Matemáticas e Historia de las Matemáticas, entre otros. Ha publicado más de 40 artículos en revistas nacionales e internacionales y memorias de congresos. Ha impartido más de 70 conferencias sobre su especialidad o de asuntos educativos.

Es autor y coautor de tres libros, ha publicado alrededor de 30 artículos, reseñas y capítulos de libros en revistas arbitradas y/o indexadas en los ámbitos nacional e internacional con temas enfocados en: investigación de la educación matemática, recursos tecnológicos en la enseñanza de las matemáticas, el uso de la historia como recurso didáctico, violencia escolar, entre otros.

Ha participado en la organización de eventos de carácter nacional e internacional, jurado evaluador de revistas nacionales e internacionales. Miembro del Comité Editorial de diversas revistas. Ha sido jurado y evaluador en más de 20 eventos académicos, entre ellos, congresos internacionales sobre educación. Sinodal de exámenes de maestría y doctorado.

Miembro del Comité Directivo de la Academia Mexicana de Profesores de Ciencias Naturales, 2008-2010. Realizó una estancia de investigación por un año en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, España, 2011. Es miembro de la American Educational Research Association (AERA). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, 2014- 2016. 

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	rasomoza@unam.mx	88-51-38-68 88-51-38-69
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	icruzgonzalez@unam.mx	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	mezcurdia@unam.mx	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mlfuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIEGO DANTAN	jgarcadiego@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-62-68-08
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	tirado.junta.gobierno@unam.mx	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.junta@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	56-22-13-82 56-22-13-27

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327



UNAM Global
Un clic de la información

Noticias, Cultura, Deportes, Innovación, Tecnología, Vida...

¡Agréganos a tus dispositivos!



UNAM
La Universidad de la Nación



Cumpleaños de Noam Chomsky y Luisa
Josefina Hernández (90 años)

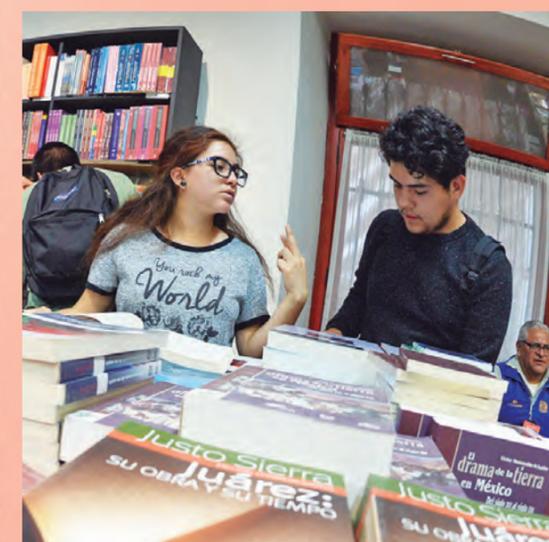


Centenario del
nacimiento de Juan José
Arreola y Guadalupe
Pita Amor



39 FIL

Palacio
de Minería



La Universidad puede utilizar un valioso archivo, que será fuente de información para estudios geográficos, ambientales, económicos, sociales, urbanísticos y tecnológicos

PATRICIA LÓPEZ

La UNAM tendrá acceso a más de un millón de fotografías aéreas antiguas del territorio nacional, un archivo invaluable que será fuente de información para estudios geográficos, ambientales, económicos, sociales, urbanísticos y tecnológicos.

Gracias a un convenio de colaboración entre el Instituto de Geografía y la Fundación ICA, dependiente de la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), los investigadores podrán utilizar las generadas desde el aire por la Compañía Mexicana Aerofoto, ya desaparecida, y cuyo acervo donó a la fundación.

Al presentar los beneficios del convenio en el Auditorio Francisco Díaz Covarrubias, el director de la entidad, Manuel Suárez Lastra, dijo que se hará el procesamiento de imágenes antiguas con métodos actuales.

“Se obtienen resultados muy prometedores. Haremos un escaneo con mayor resolución de las fotografías de distintas décadas, comenzando con 1941, y las que fueron tomadas inmediatamente después del terremoto de 1985, para ver las diferencias”, adelantó.

También habrá capacitación para el uso de *drones*, con la idea de hacer estudios comparativos entre fotos aéreas antiguas y actuales del mismo sitio.

Suárez Lastra mencionó que se harán actividades conjuntas de investigación y divulgación, además de que se generarán materiales de referencia que sean útiles para la indagación.

El acervo permite hacer estudios comparativos y mostrar la evolución de los fenómenos físicos, sociales, culturales, económicos y ambientales.

Bernardo Quintana Isaac, presidente del consejo de administración de empresas ICA y de Fundación ICA, señaló que “la causa número uno para la firma durante toda su existencia, de 70 años, siempre ha sido apoyar a la Universidad Nacional”.

Recordó que ICA nació con 18 ingenieros de la Facultad de Ingeniería, y por ello el primer compromiso filantrópico de la empresa es con esta casa de estudios.



Convenio Geografía-Fundación ICA

Acceso a más de un millón de fotos antiguas del país

Sobre el acervo, Quintana Isaac explicó que actualmente está digitalizado de 15 a 20 por ciento del millón de negativos de gran tamaño con que cuenta el archivo.

Ana María Ruiz Vilá, directora general de Fundación ICA, comentó que el acervo fotográfico cuenta con el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Armando Peralta Higuera, secretario de Vinculación del Instituto, apuntó que el acuerdo sirve como puerta de entrada para conectar este acervo importantísimo de la fundación con el resto de las dependencias y entidades universitarias que pueden beneficiarse de él. “Son muchas más de las que nos imaginamos”, expresó.

Cinco décadas de registro

En las imágenes está capturado aproximadamente 70 por ciento del territorio nacional durante más de cinco décadas. Las que contiene el acervo son evidencia

de la permanencia y transformación de México, de su desarrollo urbano y paisaje entre 1930 y 1987.

La colección requiere de medidas que garanticen su control físico e intelectual, así como estabilidad y acceso al público para asegurar la preservación del patrimonio documental que resguarda.

El acervo histórico aerofotográfico está compuesto por tres series: oblicuas, verticales y mosaicos, que ahora se completarán con simulaciones y diversas aplicaciones de cómputo actuales.

A la firma asistieron también el director de la Facultad de Ingeniería, Carlos Agustín Escalante Sandoval, y Rosa María Ramírez Zamora, secretaria académica del Instituto de Ingeniería.

Para dar ejemplos de algunas fotografías mencionadas, en el vestíbulo del Instituto se exhibe la muestra *Memorias desde el aire*, con comparaciones del México de ayer y hoy. *g*



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza
PAPIME

AVISO

INFORMES FINALES

CONVOCATORIAS 2015, 2016 y 2017

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **PAPIME** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente a los **INFORMES FINALES** de las **CONVOCATORIAS 2015, 2016 y 2017**, será del **1 al 20 de marzo de 2018 hasta las 15:00 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los productos derivados del proyecto que no se hayan ingresado al sistema a través de archivos digitales, deberán entregarse en dispositivos de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etcétera) debidamente etiquetados en un lugar visible con la clave del proyecto, el nombre del responsable académico y la entidad académica de adscripción.

Una vez realizada la captura del Informe Final, la constancia de envío firmada por el responsable académico deberá

hacerse llegar a la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, ubicada en el antiguo edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. El periodo de recepción de la constancia y los productos será del **12 al 23 de marzo de 2018 hasta las 15:00 horas**.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la DAD, teléfonos 5622-0786 y 5622-0616, o correo electrónico: papime@dgapa.unam.mx.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 26 de febrero de 2018

**El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM
INFOCAB

AVISO

INFORMES FINALES

CONVOCATORIAS 2016 y 2017

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente a los **INFORMES FINALES** de las **CONVOCATORIAS 2016 y 2017**, será del **1 al 20 de marzo de 2018 hasta las 15:00 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los productos derivados del proyecto que no se hayan ingresado al sistema a través de archivos digitales, deberán entregarse en dispositivos de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etcétera) debidamente etiquetados en un lugar visible con la clave del proyecto, el nombre del responsable académico y la entidad académica de adscripción.

Las constancias y los productos deben ser entregados al **Enlace** correspondiente de cada plantel en la fecha que in-

ternamente se establezca, tomando en cuenta que el periodo de recepción en la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, ubicada en el antiguo edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, Ciudad de México; será del **12 al 23 de marzo de 2018 hasta las 15:00 horas**.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la DAD, teléfonos 5622-0793 y 5622-0755, o correo electrónico: infocab@dgapa.unam.mx.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 26 de febrero de 2018

**El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



Programa Nacional de Becas 2018 Becas de Manutención para la Educación Superior Manutención - UNAM Ciclo escolar 2017-2018

Con base en el ACUERDO 23/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017, el Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención de la Universidad Nacional Autónoma de México (Comité Técnico de Manutención UNAM) y la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), C O N V O C A N a estudiantes inscritos en licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que obtengan una beca de Manutención. El Programa Nacional de Becas en su modalidad de Manutención, está integrado con aportaciones del Gobierno Federal y de la UNAM (con aportaciones de la Fundación UNAM A.C., a través de donativos de asociados y egresados; Fundación Alfredo Harp Helú A.C., Fundación TELMEX, A.C., Fundación Carlos Slim, A.C., Petróleos Mexicanos, Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, Minera Fresnillo, S.A. de C.V., ISSSTE, IMSS, Ing. Israel Moises Itzkowich Sod, Comisión Federal de Electricidad, AFIRME). Su objetivo es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que permitan consolidar un México con educación de calidad. Para obtener dicha beca, los solicitantes de la UNAM se someterán a las siguientes: BASES

El importe asignado corresponde al año escolar en que se encuentre inscrito el alumno al momento de solicitar la beca y será el mismo durante todo el periodo que se otorgue.

El primer pago de la beca se realizará después de haber publicado los resultados, considerando el número de meses que hayan transcurrido a partir del periodo que comprende la beca y la publicación de dichos resultados. Los pagos posteriores se realizarán de manera mensual. El último pago deberá realizarse a más tardar en el mes de agosto de 2018.

Los recursos para la operación e implementación de esta beca corresponderán al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

El Comité Técnico de Manutención UNAM, es la instancia responsable de autorizar e instruir las transferencias de pagos correspondientes a los alumnos beneficiados con la beca, conforme a la disponibilidad presupuestal para cada ejercicio fiscal. Para ello, al momento de asignar la beca, se definirá el proceso y los periodos de pago.

En caso de que los alumnos beneficiados incumplan con algún requisito establecido en la presente convocatoria, se cancelarán los pagos subsecuentes.

REQUISITOS

- 1) Ser mexicano.
- 2) Ser alumno inscrito en un programa de licenciatura de la UNAM para iniciar, permanecer o concluir sus estudios de nivel superior.
- 3) Provenir de un hogar cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita, vigentes al momento de solicitar la beca. Para mayor información consultar el enlace: www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/2-principal/213-video_ing_per-cápita
- 4) Ser estudiante regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo al plan de estudios correspondiente), quedando exentos de este requisito los siguientes casos:
 - Aquellos que están inscritos, o su familiar en primer grado, en el Registro Nacional de Víctimas.
 - Aquellos estudiantes migrantes, inscritos en la UNAM.
 - Alumnos de licenciatura que estén inscritos en los primeros dos años de su plan de estudios.
- 5) Contar con promedio general mínimo de 8.0 (ocho) a partir del quinto semestre de licenciatura o su equivalente.
- 6) Postularse como aspirante a través del registro de su solicitud de beca en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), en la página electrónica www.subes.sep.gob.mx, y llenar la solicitud de ingreso al programa en el portal del becario: <https://www.becarios.unam.mx/portal/>
Para el registro en el SUBES las y los aspirantes deben contar con:
 - a. Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, la cual deberá verificarse en la página electrónica: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>
 - b. Cuenta personal activa de correo electrónico.
 - c. Ficha escolar actualizada por parte de la UNAM y activada por el propio estudiante desde su cuenta en el SUBES, en el menú "Perfil", apartado "información escolar". Para mayor información consultar el enlace: www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/2-principal/212-video_reg_subes-2
- 7) No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.
- 8) No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado, para el mismo fin, por otro organismo público del Gobierno Federal, al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que se reciban sus beneficios.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La beca Manutención - UNAM consiste en un importe máximo según el cuadro siguiente, en un periodo comprendido de febrero a julio de 2018. El monto máximo de esta beca es el siguiente:

	MONTO MÁXIMO DE LA BECA	MONTO MENSUAL
Primer año del plan de estudios	\$9,000.00	\$750.00
Segundo año del plan de estudios	\$9,960.00	\$830.00
Tercer año del plan de estudios	\$11,040.00	\$920.00
Cuarto año del plan de estudios	\$12,000.00	\$1,000.00
Quinto año del plan de estudios	\$12,000.00	\$1,000.00 (para programas con esta duración)

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

Esta beca es compatible con la beca de Excelencia que otorga la Secretaría de Educación Pública y podrá ser compatible con las becas de Capacitación, Prácticas, Servicio Social y Titulación para alumnos inscritos, sólo si así se expresa en las convocatorias respectivas.

En caso de que el estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas.

Los solicitantes, para poder ser considerados beneficiarios, no deben haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

La beca de Manutención no es compatible con becas de movilidad que otorguen algún apoyo económico.

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca simultáneamente para el mismo fin por el periodo de ejecución de la beca, o alguna otra, cuyo objetivo sea diferente, pero bajo el principio de temporalidad no sea compatible, al amparo de las otorgadas por las dependencias de la administración pública centralizada. En caso de que se detecte que una persona recibe dos becas para el mismo fin, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de becas respectivo, cancelarán la segunda beca otorgada sin agravio del beneficiario.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos los aspirantes, serán seleccionados en función del orden de los siguientes criterios:

1. Ingreso mensual per cápita del hogar del solicitante, de conformidad con la información proporcionada en la encuesta socioeconómica correspondiente, o en la información sobre la condición de vulnerabilidad económica incluida en la ficha académica; o en su caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad los ingresos económicos familiares.
2. Residir en uno de los municipios que se encuentren incluidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre; o bien, en alguno de los municipios incluidos en el PNPSyD.
3. Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto índice de marginación establecidos por el CONAPO y/o su equivalente Estatal en contextos urbanos marginados.
4. Aspirantes detectados por los programas del Gobierno Federal o los Gobiernos locales, que atienden a población migrante, indígena y personas con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva que cumplan con los requisitos para ser beneficiarios.
5. Personas víctimas directas e indirectas y que se encuentren en el Registro Nacional de Víctimas.
6. Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.
7. Haber sido beneficiaria de las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a que se refiere el anexo 1: "Beca para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (personas indígenas, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, madres y padres jefes de familia y madres jóvenes y jóvenes embarazadas) realicen sus estudios" de las Reglas de Operación.
8. Alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.



9. Alumnos migrantes repatriados o hijos de migrantes repatriados o en retorno.

Para mayor información consultar el enlace:
www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx/2-principal/89-infografias_aspirantes

PROCEDIMIENTO

Previo al inicio del periodo de registro de solicitudes, la UNAM registrará en el SUBES la ficha escolar de los estudiantes de su Institución, la cual contendrá información sobre la condición de vulnerabilidad económica de los estudiantes. Al subir la ficha escolar de los alumnos, la UNAM se hace responsable de los datos registrados en el SUBES.

Cuando el alumno corrobore que su información escolar es correcta, deberá activar la ficha escolar para poder solicitar la beca, manifestando así su conformidad con los datos contenidos. En caso de que los datos de su información escolar sean incorrectos, antes de activar la ficha escolar, deberá acudir a la unidad correspondiente de su Institución para solicitar la corrección de sus datos.

El trámite de la beca es gratuito y los aspirantes deberán realizarlo personalmente.

- Los alumnos registrarán su solicitud de beca a través del SUBES en la página electrónica: www.subes.sep.gov.mx
- Posteriormente, los alumnos deberán acceder al portal del becario a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) www.dgoae.unam.mx y entrar a la liga "Solicitud de Beca Manutención"; proporcionar número de cuenta UNAM, folio del SUBES de la SEP y llenar la solicitud del programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.
- El periodo de recepción de solicitudes será de las 9:00 horas del miércoles 28 de febrero y hasta las 20:00 horas del domingo 18 de marzo de 2018 (hora de la Ciudad de México). Este periodo es improrrogable.
- La UNAM validará a través del SUBES, del 18 de marzo al 08 de abril del 2018, en el menú "Valida Solicitudes", que el alumno cumpla con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.
- La UNAM integrará las solicitudes de beca que cumplan con los requisitos y procederán a remitirlas al Comité Técnico de Manutención UNAM para su revisión.
- Con base en los criterios de priorización y disponibilidad presupuestal, el Comité Técnico de Manutención UNAM llevará a cabo el proceso de selección, integrando una propuesta de padrón de beneficiarios que enviará a la CNBES para su verificación.
 Las solicitudes que sean canceladas por el aspirante, no sean finalizadas y/o no cumplan con los requisitos y documentos solicitados, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección.
- Una vez confirmado el resultado de la verificación de padrones de parte de la CNBES, el Comité Técnico de Manutención UNAM procederá a aprobar el padrón de beneficiarios.
- Previo autorización de la CNBES, el Comité Técnico de Manutención UNAM publicará los resultados a través de Gaceta UNAM, Sistema de Consulta de Resultados y se publicarán en la página www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx, de acuerdo a las fechas estipuladas en el apartado "Calendario General".
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en los medios electrónicos de difusión de cada plantel, Centro de Orientación Educativa (COE), página electrónica de la DGOAE www.dgoae.unam.mx, y el portal del becario www.becarios.unam.mx
- Es obligación de los alumnos que hayan sido seleccionados como beneficiarios del programa por primera vez y los que lo hayan sido en el ciclo escolar anterior inmediato, realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el "Aviso de Publicación de Resultados":
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del programa para el ciclo escolar 2017-2018.
 - Declarar a través del Sistema de Consulta de Resultados y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita, no se cuenta con otro beneficio similar o en especie, no se han concluido estudios de educación superior y conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarios del programa.
 - Tramitar su cuenta bancaria en el banco asignado, el cual se dará a conocer una vez publicados los resultado a través del portal del becario: www.becarios.unam.mx.
 - Capturar correctamente en el SUBES (www.subes.sep.gov.mx) la CLABE interbancaria (18 dígitos) de la cuenta bancaria proporcionada por BANAMEX o INBURSA.
 - El registro de la CLABE interbancaria deberá realizarse del 23 de abril al 23 mayo de 2018.

Con el fin de propiciar el buen desempeño y la terminación oportuna de los estudios, los beneficiarios del programa podrán tener asignado un tutor de conformidad con los lineamientos establecidos en la legislación universitaria acorde a las atribuciones de la Secretaría General de la UNAM.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Técnico de Manutención UNAM, de conformidad con la normatividad aplicable.

Todas las manifestaciones realizadas por las partes: aspirante, becario e UNAM, son bajo protesta de decir verdad, advertidos de las consecuencias legales en caso de proporcionar información o documentación falsa.

La presentación de las postulaciones en los términos de esta convocatoria, implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable. Las decisiones del Comité Técnico de Manutención UNAM no constituirán instancia y tendrán carácter inapelables.

En la publicación de resultados se especificará el procedimiento para la entrega de los apoyos.

La UNAM es la responsable de realizar la validación de la CLABE interbancaria que registren los beneficiarios en el SUBES. En caso de que el beneficiario no capture correctamente la CLABE interbancaria en el SUBES dentro del periodo establecido, la beca será cancelada, conforme lo establecen las Reglas de Operación vigentes, en el punto 3.5 "Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación y reintegro de los recursos."

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Comité Técnico de Manutención UNAM publicará los folios de la solicitud de beca de los alumnos que resulten beneficiados el 13 de abril de 2018, a través de Gaceta UNAM, Sistema de Consulta de Resultados y se publicarán en la página electrónica: www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx

En la publicación de resultados se especificará claramente la asignación de becas de la siguiente forma:

- Alumnos a los que se otorga la beca de Manutención.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

Los becarios adquieren los derechos y las obligaciones especificados en el "Acuerdo número 23/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2018", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017 en el numeral 3.5, el cual puede consultarse en la página: http://www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx/2-principal/257-derechos_obligaciones_2018

CONTRALORÍA SOCIAL:

Participa en el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como en la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo. Para mayor información consultar el enlace:
www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx/2-principal/163-contraloria_soc

CALENDARIO GENERAL:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria:	28 de febrero de 2018
Registro de la solicitud en: www.subes.sep.gov.mx www.dgoae.unam.mx	Del 28 de febrero al 18 de marzo de 2018
Validación en SUBES por parte de la UNAM:	Del 18 de marzo al 08 de abril de 2018
Publicación de resultados finales en: Gaceta UNAM, Sistema de Consulta de Resultados www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx	13 de abril de 2018
Captura de CLABE interbancaria en SUBES:	Del 23 de abril al 23 de Mayo de 2018

Para aclarar dudas sobre esta convocatoria, los procesos de pago y lo relacionado al Programa de Contraloría Social, comuníquese a: 56-22-04-37 con el Mtro. Daniel Roberto Béjar López, Jefe del Departamento de Becas DGOAE.

INFÓRMATE EN:

www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx
www.ses.sep.gov.mx, www.gob.mx/sep,
www.becas.sep.gov.mx o www.dgoae.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de febrero de 2018.

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

Dr. Germán Álvarez Díaz de León
 Director General de Orientación y Atención Educativa
 Responsable Institucional

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



BECAS PARA ALUMNOS DEPORTISTAS DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), con recursos obtenidos por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU), la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), convocan a los(as) alumnos(as) deportistas universitarios(as), a participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.

BASES

Los(as) interesados(as) en participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicano(a).
- Ser alumno(a) de la UNAM, deportista e integrante de un equipo representativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tener promedio general mínimo de 7.5
- Contar con una cuenta de correo electrónico, Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con número telefónico donde puedan ser localizados(as).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Ingresar en www.deporte.unam.mx al Portal de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos. Leer los Lineamientos del Programa, ingresar correo electrónico y contraseña de la cuenta de RedPuma. Validar que la información desplegada sea correcta (en su caso actualizar datos personales).

Una vez concluida la verificación de datos personales, el Sistema enviará por correo electrónico la Carta de Aceptación de los Lineamientos, la Constancia de Participación en Equipos Representativos de la UNAM y la Carta de Postulación, misma que deberá firmar el entrenador en jefe del equipo representativo de la disciplina en la que participe el postulante. Posteriormente, el interesado(a) deberá entrar al portal de Becas en www.deporte.unam.mx y subir al Sistema los siguientes documentos escaneados:

- Carta de Postulación.
- Aceptación de los Lineamientos del Programa debidamente suscrita.
- Currículo Deportivo (dos cuartillas máximo).

Concluido el procedimiento se recibirá por correo electrónico el comprobante con fotografía y folio, mismo que deberá imprimir y conservar como acuse de recibo.

- El período de recepción de solicitudes será a partir de las 09:00 horas del lunes 26 de febrero de 2018 y hasta las 23:59 horas del viernes 16 de marzo del mismo año (hora de la Ciudad de México). Este período es improrrogable.
- El Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarios el lunes 9 de abril de 2018, a través del Sistema de Consulta de Resultados.
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en la página electrónica de la DGDU, www.deporte.unam.mx, y en la página electrónica de la DGOAE, en el portal del becario www.becarios.unam.mx
- La DGOAE indicará en el Portal del Becario www.becarios.unam.mx, posteriormente a la publicación de los resultados, el procedimiento que deberán seguir los alumnos(as) que resulten beneficiarios(as) para obtener el pago correspondiente de la Beca.

BENEFICIARIOS

- Es obligación de los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) del Programa, realizar los siguientes trámites en la DGOAE:
 - Declarar bajo protesta de decir verdad, que la información que proporcionaron en la solicitud de Beca es verídica y que conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarios(as) del Programa.
 - Realizar todos los pasos necesarios que la DGOAE indique para la obtención del pago.
- Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiados(as) deberán acudir a la Dirección General del Deporte Universitario, donde se les informará sobre los apoyos académicos y servicios que se ofrecen a los alumnos deportistas de equipos representativos de la UNAM. Así mismo, la DGDU realizará el seguimiento del desempeño deportivo y académico de los beneficiarios(as); en caso de ser necesario, se les apoyará con la gestión de tutorías para mejorar su desempeño escolar.
- Los(as) alumnos(as) seleccionados(as) deberán comprometerse a aprobar los créditos del semestre o año en curso y mantener la representación institucional deportiva.

PROCESO DE ASIGNACIÓN

La asignación de la Beca se fundamentará en el reporte que proporcione la Dirección General del Deporte Universitario, con el propósito de verificar la información asentada en las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria. La DGDU realizará un proceso de seguimiento y verificación de los documentos comprobatorios a los(as) alumnos(as) seleccionados(as). En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el(la) alumno(a), y/o cuando el becario cause baja temporal o sea suspendido del equipo representativo de la disciplina que practica y/o de la Universidad, la Beca será cancelada.

Los criterios de selección que tomará en cuenta el Comité para la asignación de la Beca son los siguientes:

I. Ser alumno de la UNAM; II. Tener avance académico y un promedio mínimo de 7.5; III. Pertenecer a un equipo representativo de la UNAM; IV. Tener mínimo un 90% de asistencia a los entrenamientos y participar en las competencias a las que se le convoque; V. Análisis del currículo deportivo; VI. La ponderación de casos será acorde al nivel de las competencias oficiales probadas, tendrán mayor prioridad las competencias de carácter internacional; en segundo término, las de nivel nacional; en tercer lugar, regionales; cuarto, las realizadas a nivel estatal. En caso de prevalecer igualdad, el criterio de desempate será el desempeño académico (el mejor promedio tendrá prioridad).

MONTO Y VIGENCIA DE LA BECA

La vigencia de la Beca contempla el período de febrero de 2018 a julio de 2018. El monto de la Beca es un apoyo económico hasta por **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) semestrales** por alumno, el cual será entregado en pagos mensuales por la cantidad de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)**.

GENERALES

Al momento de presentar su solicitud, los aspirantes aceptan los términos y condiciones de la presente Convocatoria y de los Lineamientos del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.

Los casos no previstos por la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas.

MAYORES INFORMES
cgd@deporte.unam.mx



BecariosUNAM

www.dgoae.unam.mx



DeporteUNAM

www.deporte.unam.mx



3º CONCURSO UNIVERSITARIO DE ENSAYO SOBRE TRATA DE PERSONAS



CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
TRATA DE PERSONAS

La Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a participar en el 3º Concurso de Ensayo sobre Trata de Personas, a fin de promover la reflexión en torno a este fenómeno, y la generación de ideas y propuestas para su prevención y erradicación, así como en lo relativo a la protección y asistencia a las víctimas.

B A S E S

Primera. Podrán participar ensayos que aborden el tema de la trata de personas, su prevención y sanción así como el de protección y asistencia a las víctimas del mismo.

Segunda. Deberán estar escritos en letra arial número 12 y con interlineado de 1.5 puntos, y tener una extensión mínima de 6,800 caracteres (cuatro cuartillas) y una máxima de 11,900 caracteres (siete cuartillas).

Tercera. Los ensayos concursantes serán evaluados por un Jurado Calificador conformado por 4 expertas y expertos en la materia con reconocidas trayectorias.

Cuarta. Se otorgará un premio económico de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) al mejor ensayo, y menciones honoríficas en caso de que el Jurado Calificador lo considere pertinente.

Tratándose de ensayos grupales, el premio se dividirá en partes iguales. Todos los concursantes que cumplan con los requisitos estipulados en esta convocatoria recibirán constancia de participación.

Quinta. Se llevará a cabo un taller en línea a través de la cuenta de Facebook de la Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" (<https://www.facebook.com/CatedraUNAMtrata/>) sobre los lineamientos básicos que deberán cumplir los ensayos participantes. La fecha se dará a conocer más adelante.

Sexta. El plazo para la recepción de los ensayos concluye el 06 de agosto del 2018. Deberá entregarse un original y cinco copias, así como una copia electrónica en formato PDF, en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo ubicado junto a la Torre II de Humanidades en el Campus Central de Ciudad Universitaria.

Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

1. Copia de Identificación Oficial.
2. Una hoja con los siguientes datos: nombre del autor, seudónimo, título de ensayo, correo electrónico, y teléfono del concursante.

Séptima. El Jurado Calificador tomará en cuenta para su dictamen la calidad técnica del ensayo, su originalidad, su aportación al estudio y reflexión en torno a la trata de personas, así como sus propuestas para la prevención y sanción de este crimen, y para la protección y asistencia de las víctimas.

Octava. El Jurado Calificador podrá descalificar los ensayos que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y declarar desiertos premios, si así lo considere pertinente. Su fallo será inapelable.

Novena. Los concursantes son responsables de responder por la originalidad del ensayo, liberando así a la Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros. En caso de comprobarse algún plagio se procederá con lo establecido en la legislación universitaria y la aplicable en la Ciudad de México.

Décima. Los resultados se darán a conocer el 12 de Noviembre del 2018 a través del sitio web <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

Décimo primera. La inscripción en esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en la misma.

Décimo segunda. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán discutidos y resueltos por el Comité Técnico de la Cátedra.

Cualquier duda o aclaración sobre esta Convocatoria será resuelta a través de los correos electrónicos catedra.trata@gmail.com y a través del sitio web de la Cátedra.

Cátedra Extraordinaria
Trata de Personas

@TrataUNAM

www.catedratrata.unam.mx



Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad



RESULTADOS 14ª CONVOCATORIA 2018

SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES (UNAM)

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ÉTNICA	NÚMERO DE CUENTA
1	Antonio Jiménez Ana Lucía	Chocholteca	418073816
2	Arpide Aguilar Álvaro Isaac	Nahua	3803207
3	Bautista Candía Juan Manuel	Mixteca	417056571
4	Bautista Cecilio Lizbeth	Mazahua	318292146
5	Bautista Hernández Adriana	Mixteca	418034213
6	Campos Caché Santiago Andrés	Maya	418004568
7	Cruz Bonifacio José Roberto	Mixe	317337233
8	Cruz Teófilo Leticia	Mazahua	418110120
9	Damián Magaña José Domingo	Tarasco	418028861
10	Durán Arias Gloria Irais	Nahua	3803204
11	Galicia Ramírez Anadel	Otomí	318203555
12	García Cruz Mariela Concepción	Nahua	313107128
13	García Piñón Kevin	Zapoteca	417004376
14	Gómez Gil Jair	Tlapaneca	318142113
15	Gómez Lorenzo Clarissa Mayken	Mixteca/Tlapaneca	316186588
16	González Vásquez Melisa Iali	Triqui	318158194
17	Hernández Colín Daniela	Otomí	418075119
18	Hernández Tolentino Marcelina	Otomí	314332019
19	Jijón Hernández Jonathan	Mixteca	317295553
20	Juárez Carpiña Betsabé	Nahua	311246533
21	Julio de la Loza Teresa	Otomí	417073507
22	Licon Camacho Damaris	Otomí	417075659
23	López Javier Jorge Antonio	Chocholteca	310149747
24	Mendoza Cuevas Jazzive Doreydy	Mixteca	416112544
25	Mendoza Nicolás María Betania	Zapoteca	311050839
26	Mesinas Cruz Noé	Mixteca	313087321
27	Mondragón Morales José Ignacio	Mazahua	314182649
28	Pérez De la Cruz Gema Daniela	Tenek	315216945
29	Pérez Hernández Mateo Agustín	Tsotsil	417031848
30	Pérez Velasco Juan Pablo	Zapoteca	3803049
31	Rivera Jiménez Uriel	Mixteca	417008721
32	Rodríguez Cruz Alexis Omar	Zapoteca	418048726
33	Román Primero Wendy Monserrat	Mazahua	318258720
34	Ruiz Flores Fernando	Nahua	312065225
35	Ruiz Tovar Manelick	Zapoteca	313098376
36	Salvador Bollo Karla	Zapoteca	316351021
37	San Juan Vásquez José Ángel	Zapoteca	418030837
38	San Vicente Hernández Juan Diego	Otomí	417574372
39	Sánchez García Martín	Nahua	418098185
40	Santiago Matus Andrea Juquila	Zapoteca	416040614
41	Torres Félix Beatriz	Nahua	306265396
42	Vásquez Tello Benjamín	Mixteca	417115421
43	Vázquez Cárcamo Joselín Vianey	Totonaca	313334034
44	Zacarias Marín Cecilia	Zapoteca	312714301
45	Zepeda Estrada José María	Nahua	418051012



CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ACERVO DIGITAL DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL BACHILLERATO DE LA UNAM CONVOCATORIA

El Consejo Académico del Bachillerato y la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación convocan al personal académico del bachillerato de la UNAM, a presentar material didáctico para integrar un acervo digital bajo las siguientes:

BASES

OBJETIVO GENERAL

Integrar un acervo de material didáctico en formato digital, para apoyar las actividades docentes de las asignaturas que se imparten en los subsistemas del bachillerato de la UNAM.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Difundir materiales didácticos de calidad, vinculados a los propósitos y contenidos educativos de los programas de estudio actualizados del bachillerato, a fin de contribuir al mejoramiento de la enseñanza para los alumnos que cursan estudios de nivel medio superior.

REQUISITOS

- Ser miembro del personal académico del bachillerato de la UNAM.
- Los trabajos pueden presentarse individualmente o en equipo.
- El solicitante deberá firmar un documento que avale el carácter inédito de la obra y en el que manifieste su autoría.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL DIDÁCTICO

- El contenido deberá relacionarse con una asignatura o unidad temática de los programas de estudio actualizados que ofrece la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades o el B@UNAM.
- Los trabajos pueden haberse desarrollado con cualquier tecnología y, de requerir la instalación de software adicional, éste debe ser gratuito.
- El material didáctico deberá ser funcional en los principales sistemas operativos, así como en dispositivos móviles.
- El material propuesto deberá ubicarse en alguno de los siguientes rubros*:

Recursos de apoyo a la docencia y al autoaprendizaje:

1. Libro de texto (PDF o Word)
2. Paquete didáctico
3. Material para la evaluación ordinaria o extraordinaria de un curso
4. Software para la enseñanza
5. Guía para el profesor
6. Cuaderno de ejercicios o de prácticas

Medios de presentación

- Texto
- Imagen
- Video
- Audio
- Animación
- Simulador

Los trabajos deberán incluir:

- Título del material educativo.
- Un resumen no mayor de 90 palabras.
- Cinco Palabras clave en español.
- Fecha de entrega.
- Nombre(s) completo(s) del (los) autor(es), entidad de adscripción, último grado académico, nombramiento y antigüedad en la UNAM.
- Datos de contacto del (los) autor(es): correo electrónico; teléfono particular y celular.

EVALUACIÓN DE TRABAJOS

Estará a cargo de un Comité evaluador conformado por reconocidos académicos, especialistas en las correspondientes asignaturas. Su fallo será inapelable y se emitirán las constancias académicas respectivas.

El Comité evaluador emitirá su dictamen con base en los siguientes aspectos:

- Pertinencia, calidad y trascendencia del contenido del material.
- Diseño y desarrollo de materiales para su aplicación en el aula.
- Uso adecuado de las TIC mediante la utilización de herramientas gratuitas y software libre.
- Actualización de contenidos.
- Estructura didáctica adecuada.

Los materiales seleccionados se difundirán en la página web del CAB y se publicarán en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), acreditando su autoría.

Considerando la calidad del material, el Comité evaluador podrá proponerlo para su publicación al Consejo Editorial de la UNAM.

ENTREGA DE TRABAJOS

Se entregarán en versión digital (CD-ROM, DVD o USB), a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 1 de febrero de 2019, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en la Oficina de la Coordinación del Consejo Académico del Bachillerato, ubicada en:

Edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Cd. Mx.
Teléfono 56221538 Ext. 21538, Fax. 56221505.

Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por las instancias convocantes.

*Cfr. Anexo de definiciones en www.cab.unam.mx

Piso**16****Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM**

Convocatoria 2018

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM es un **nuevo programa de Cultura UNAM** para materializar ideas e iniciativas de la comunidad universitaria en todas las disciplinas artísticas, comunicación y gestión cultural.

Es un laboratorio para investigar, experimentar y aprender en equipos colaborativos. Un programa de formación e información para impulsar proyectos culturales universitarios que contemplen un involucramiento con la sociedad, a partir de la creatividad y el pensamiento crítico.

Se busca contribuir a mejorar la sociedad en la que vivimos al estimular el desarrollo de proyectos con soluciones arriesgadas y propositivas, que contemplen un plan de desarrollo personal y un funcionamiento económicamente sostenible.

El espacio de trabajo es en el piso 16 de la Torre UNAM Tlatelolco, a unos metros del Paseo de la Reforma Centro en la Ciudad de México, en donde se llevará a cabo el acompañamiento a los proyectos seleccionados a partir de esta primera convocatoria.

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a la comunidad universitaria con estudios en disciplinas artísticas, comunicación y gestión cultural a presentar proyectos culturales, para iniciar un proceso de acompañamiento que los impulse como iniciativas sostenibles económicamente y como planes personales de desarrollo.

BASES

I. Podrán participar

1. Alumnos, egresados, académicos y otros miembros de la comunidad UNAM con formación artística, en comunicación y en gestión cultural.
2. De forma individual o en grupo. En caso de agrupaciones, el componente de comunidad UNAM será de mínimo 40%.
3. Edad, de 20 a 35 años. En caso de agrupaciones, 80% mínimo será en este rango.
4. Extranjeros: Como invitados en un grupo, máximo 20% de sus integrantes, quienes se comprometerán a residir en México durante el período de acompañamiento.
En el caso de individuos, quienes cuenten con un mínimo de tres años con permiso de residencia en México, comprobable.

II. Términos y condiciones

1. Se recibirán propuestas de **todas las disciplinas artísticas** (artes visuales, cine, danza, literatura, música y teatro), así como **medios de comunicación, medios digitales y gestión cultural**.
2. Los proyectos deberán ser **originales** y tener un **planteamiento innovador y de involucramiento social**.
3. Los proyectos deberán tener un avance en su planteamiento, así como en su desarrollo y un análisis económico.
4. Únicamente se inscribirá un proyecto por participante.
5. Las agrupaciones que participen deberán contar con un año de formación y nombrar a un integrante como representante.
6. El representante del grupo tiene que ser miembro de la comunidad UNAM y contar con comprobante (credencial o tira de materias).
7. Participantes académicos de tiempo completo tendrán que presentar la aprobación de la autoridad académica que corresponda para desarrollar el proyecto propuesto.
8. Los participantes tendrán que residir en la zona metropolitana de la Ciudad de México durante el periodo de acompañamiento.

9. Los seleccionados firmarán una carta de aceptación y compromiso para formalizar el acompañamiento, en caso de agrupaciones firmarán todos sus integrantes.
10. La producción de obra será de acuerdo con las posibilidades de uso de espacios.

III. Beneficios

1. Acompañamiento durante un periodo de 6 meses.
2. Nombramiento de un mentor por proyecto.
3. Programa de formación: talleres, charlas, conferencias, salidas a actividades relacionadas con el proyecto en desarrollo.
4. Sesiones de trabajo colaborativo entre los proyectos seleccionados.
5. Bases de datos con información útil para el desarrollo de los proyectos y foros de discusión en plataforma Moodle.
6. Espacios de trabajo y ensayo.
7. Biblioteca especializada en gestión cultural y desarrollo de proyectos culturales y artísticos.
8. Área tecnológica, con equipo y programas de cómputo específicos que permitan trabajar proyectos que involucren nuevas tecnologías.
9. Red de colaboradores para apoyo en procesos de diseño.
10. Vinculación con personas e instancias para apoyo de los proyectos en diversos procesos.
11. Apoyo de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 MN) por proyecto, como contribución para su desarrollo conceptual, será proporcionado en parcialidades, contra los entregables definidos por el mentor.

IV. Responsabilidades

1. Asistir a todas las sesiones semanales con mentor y cumplir con las acciones acordadas en cada sesión.
2. Asistir al 80% de las actividades que se programen para el proyecto, ya sea en Piso 16 o en otros espacios.

3. Programar sesiones de trabajo para el desarrollo del proyecto, en Piso 16, al menos una vez a la semana.
4. Entregar informes de avance bimestral y carpeta final, y aquellos que el mentor considere convenientes para el desarrollo del proyecto.
5. Cumplir con el código de funcionamiento de Piso 16, que busca una buena convivencia entre los usuarios.

Las actividades para el acompañamiento de proyectos seleccionados en esta primera convocatoria de Piso 16, se llevarán a cabo de mayo a junio y de agosto a diciembre de 2018.

V. Registro

El registro de proyectos para participar en esta convocatoria será digital www.cultura.unam.mx/piso16/convocatoria2018

1. Registro del proyecto individual o grupo.
2. Envío de los siguientes documentos al correo electrónico: piso16culturaunam@outlook.com
 - A. Descripción del proyecto, que deberá incluir: (máximo 3,500 caracteres con espacios en formato pdf)
 - Planteamiento general de la iniciativa
 - Descripción del involucramiento del proyecto con la sociedad
 - Descripción de la innovación que plantea el proyecto
 - Estado de avance del proyecto
 - B. Carta de motivos, en la que se especifique la razón de participar en Piso 16; qué consideran que podrán obtener del trabajo en Piso 16 y cómo visualizan su carrera profesional a futuro. (Máximo 2,500 caracteres con espacios).
 - C. Copia de identificación oficial, de todos sus integrantes en caso de grupos.
 - D. Copia de comprobante UNAM, en caso de grupos, de quienes sean de la comunidad UNAM

Una vez ingresado el proyecto para su evaluación, no podrá modificarse para efectos de esta selección.

VI. Proceso de selección

1. Fase I: Revisión de la información proporcionada y análisis de consistencia y factibilidad.
2. Fase II: Entrevista, para confirmar y validar la información proporcionada, ponderar el alcance del proyecto, conocer y entender su avance.
3. Fase III: Selección de hasta 6 proyectos para ser acompañados en 2018.
4. Fase IV: Carta de aceptación de ingreso a Piso 16.

VII. Criterios de selección

El jurado estará formado por personas con experiencia en las disciplinas convocadas, en comunicación y en gestión cultural; para la selección de proyectos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Involucramiento con la sociedad**, proyectos artísticos que contemplen análisis y reflexión sobre funcionamientos de la sociedad y/o interacción con alguna comunidad, que busquen generar cambios que contribuyan a contar con una sociedad más justa, más solidaria, más exigente y más comprometida.
2. **Creatividad**, proyectos en los que la idea creativa y original sea un componente fundamental.
3. **Innovación**, proyectos que manejen innovación tecnológica y/o introducción de alguna novedad en el desarrollo o funcionamiento.

4. **Avance**, proyectos con un avance en el planteamiento, así como en su desarrollo y un análisis económico.
5. **Viabilidad**, proyectos susceptibles de ser realizables, tomando en cuenta el contexto del acompañamiento de Piso 16, y los vínculos que puedan plantearse para su desarrollo sostenible.
6. **Compromiso de los participantes con el proyecto**, propuestas en las que el interés de sus integrantes sea claro y formal.

La decisión del jurado será inapelable y la opinión de los jurados será considerada de carácter reservado.

No podrán participar proyectos: registrados después de la fecha de vigencia de esta convocatoria, con documentación incompleta, con información no fidedigna, y en caso de agrupaciones, aquellas que no cumplan con los porcentajes definidos de participantes por rango de edad, nacionalidad y miembros de la comunidad UNAM.

VIII. Calendario

Vigencia de la convocatoria. Miércoles 29 de noviembre de 2017 a domingo 1 de abril de 2018 a las 23:59 h

Selección fase I. Revisión de información registrada – 23 de abril de 2018

Selección fase II. Entrevistas – 24 a 26 de abril de 2018

Selección fase III. Resultados – 9 de mayo de 2018

Se informará a los seleccionados vía correo-electrónico, se incluirá la carta de aceptación para su firma.

Selección fase IV. Envío de carta de aceptación firmada por parte de los seleccionados

Actividades para el acompañamiento de proyectos seleccionados. Mayo a junio y agosto a diciembre de 2018

Inicio de actividades en Piso 16 - Conociendo Piso 16, lunes 21 de mayo de 2018

Presentación pública de resultados – 23 de mayo de 2018

IX. Confidencialidad

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial. Piso 16, Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM garantiza que la información será para uso exclusivo de Piso 16, con el compromiso de velar por la protección de la autoría, actividades e información que el participante otorgue.

Piso 16 podrá solicitar el consentimiento del participante para publicar información que apoye la labor de los proyectos seleccionados. La información también podrá ser revelada a las fuentes que eventualmente puedan otorgar recursos para el acompañamiento del proyecto, cuidando que se mantenga el compromiso de confidencialidad.

Cualquier punto o situación no previsto en estas bases, será resuelto por las instancias responsables de coordinar y administrar esta convocatoria.

Mayores informes:

www.cultura.unam.mx/piso16
piso16culturaunam@outlook.com

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Tlatelolco, Ciudad de México, 29 de noviembre de 2017

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Investigación de Operaciones, con número de registro 76823-00 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas "Investigación de Operaciones", "Teoría de Redes" y "Programación Lineal", del Plan de Estudios vigente para la carrera de Actuaría.
- Exposición escrita del tema Influencia, comunidades y difusión de información en redes sociales, incluyendo enfoque actuarial en un máximo de 20 cuartillas.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre Multitudes, cooperación y comunidades en redes sociales.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de febrero de 2018

La Directora

Doctora Catalina Elizabeth Stern Forgach



CONVOCATORIA PRÓXIMAS AUDICIONES OFUNAM

La Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Música, a través de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, invitan a los músicos interesados en formar parte de la orquesta —secciones de violines primeros, violines segundos y contrabajos— a participar en las próximas audiciones abiertas.

Consultar las bases en
musica.unam.mx/mas/convocatorias/

La convocatoria tiene fundamento en el Título IV Capítulo I y II, Artículos 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y demás aplicables de las Bases de Operación vigentes de la OFUNAM,





Pumas femenino derrotó 3-0 a Cruz Azul en La Cantera

Pumas fue contundente y derrotó 3-0 a Cruz Azul el pasado sábado en las instalaciones de La Cantera, en partido correspondiente a la jornada 8 del torneo Clausura 2018 de la Liga MX Femenil, y con ello llegó a 14 unidades, que las coloca en la pelea por los primeros lugares del Grupo 1.

“Otra vez se demostró esa garra que tiene Pumas. Es muy importante la victoria, nosotros nunca hemos querido ni empatar ni perder. Nuestro estilo de juego es tener el balón y ganar”, afirmó Ileana Dávila, entrenadora de las auriazules, al término del partido.

Luego de un primer tiempo en el que las felinas no pudieron abrir la defensiva celeste, en la parte complementaria lo lograron. Al minuto 65, Ana Paola López, de penal, colocó el primer tanto. Al 72', de nueva cuenta López aprovechó un rechazo de la defensa dentro del área y mandó el balón a las redes. Después del segundo tanto, las universitarias continuaron con el dominio hasta que, al minuto 85, llegó la recompensa: Deneva Cagigas cobró un tiro libre al área, donde encontró a Ana Karen López, quien remató con la cabeza para poner cifras definitivas. *g*

Las auriazules llegaron a 14 unidades y se mantienen en la pelea por los primeros lugares del grupo 1





Supera la fase estatal

Pumas domina en judo rumbo a la Universiada

Doce mujeres y 13 hombres clasificaron; compitieron contra atletas del IPN, UAM, Universidad Anáhuac y Tec de Monterrey

El representativo de judo de la UNAM que buscará el pase a la Universiada Nacional 2018, integrado por 25 exponentes, accedió a la fase regional durante el selectivo estatal de la especialidad efectuado en el ExReposo de Atletas de Ciudad Universitaria.

Un total de 55 judokas de cinco instituciones de educación superior de Ciudad de México, (UNAM, IPN, UAM, Anáhuac Sur e ITESM, campus Ciudad de México), buscaron uno de los cuatro cupos disponibles que se otorgaron en 14 divisiones, siete en cada rama, para el clasificatorio a la máxima justa deportiva estudiantil del país, que se desarrollará en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

“En general, el desempeño de los chicos fue bueno; sin embargo, para el regional será más complicado, pues sólo habrá un boleto para la Universiada por categoría, pues la UAEM tiene asegurado un sitio”, señaló Hilario Ávila el sensei del equipo auriazul.

Dentro de la rama femenil 12 pumas consiguieron el pase: Carina Chávez (alumna de Ingeniería) en división 44 kilos; Anabel Tepoz (Medicina) y Dulce Osuna (Derecho) en los 48 kg; Mariana Román (Veterinaria) en 52 kilogramos;



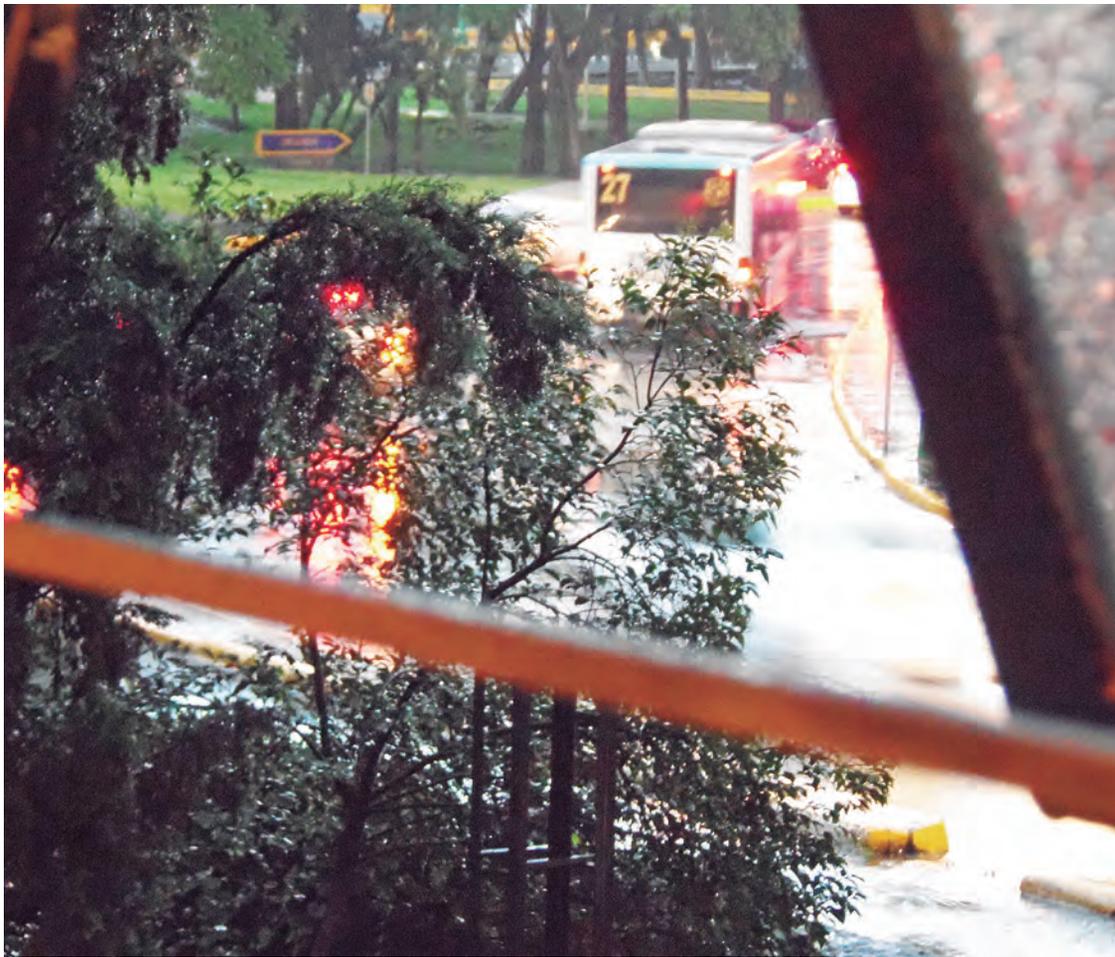
Fotos: Fredy Pastrana.

Jéssica Morán (Química) y Alexandra Velázquez (FES Zaragoza) en 57 kg; Yutsil Flores (Ciencias), Brenda Briseño (Arte y Diseño) y Citlalti Matadamas (FES Cuautitlán) en 62 kilos. Para los 70 kilogramos, Norma Ruiz (FES Zaragoza), Frida Carrillo (Filosofía) y Teresa Fiel (Ingeniería) fueron las últimas clasificadas.

En cuanto a la rama varonil, 13 lograron avanzar: Franco García (Contaduría y Administración) y Alejandro Rodríguez (Ingeniería) en 60 kilogramos; en los 66 lo hicieron Rodolfo Bustamante

(Ciencias Políticas), Eduardo Martínez (Ingeniería) y Luis Enrique Rivera (Filosofía). Dentro de los 73 kilos, David Fernández (FES Iztacala) y Bernardo Palacios (Ingeniería) al igual que Germán Cruz (Química); Adán Téllez (ENEO) y Fabián Amaya (Ciencias) en la división de los 81 kilos. Germán Ayala (Arquitectura) y Brandon López (FES Acatlán) lo consiguieron en 90 kg, en tanto que Óscar García (Medicina Veterinaria), en cien kilogramos. *g*

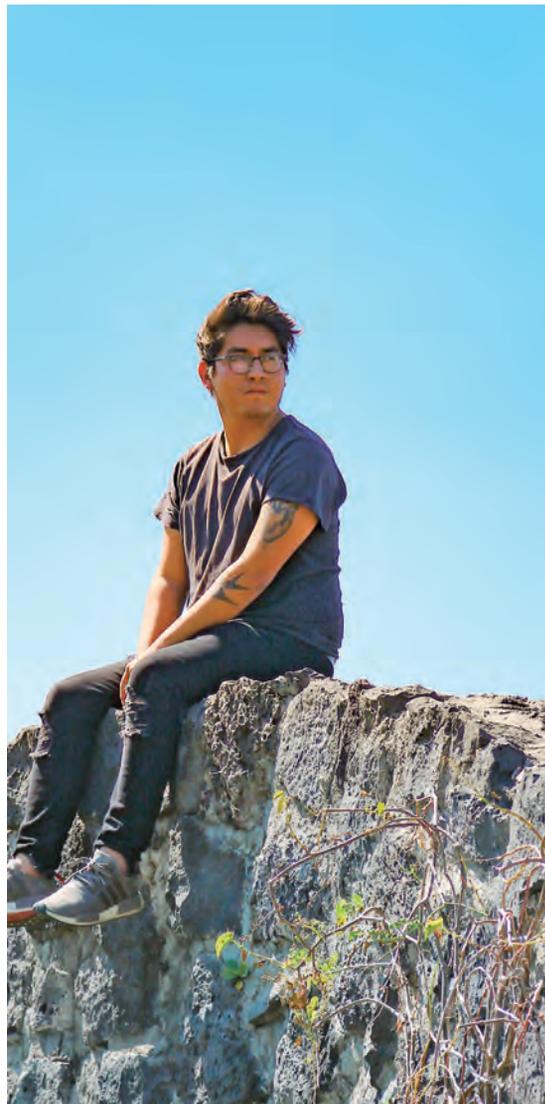
ARMANDO ISLAS



▲ **Emanuela Rodrigues Ribeiro**, alumna del curso de formación de profesores, ENALLT. S/T



▲ **Stefania Grace Vieni Reyes**, alumna de la Prepa 8. Alberca.



▲ **Francisco José Arellanes Aguilar**, alumno de Arquitectura. Paseo de las Esculturas.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,943



MENSAJE DEL RECTOR ENRIQUE GRAUE WIECHERS A LA COMUNIDAD DE LA UNAM

En las últimas semanas la UNAM se ha visto acosada, en sus inmediaciones y aun dentro de sus instalaciones, por diversos actos de violencia. Todos conocemos del incremento de la delincuencia en nuestro país, pero no por ello podemos aceptarla o dejar de indignarnos ante esta lacerante realidad. Pero cuando ésta se presenta en espacios educativos en donde converge una comunidad cuya esencia es la libertad, la superación, el estudio y el conocimiento, los hechos violentos se convierten en algo indignante, inadmisibles y de necesaria y urgente atención.

En días recientes, esta escalada de violencia alcanzó límites inaceptables. Una funcionaria universitaria fue brutal y arteramente baleada dentro de su automóvil al abandonar el estacionamiento de uno de nuestros *campi* en el Estado de México.

El día de ayer, individuos ajenos a nuestra casa de estudios, presumiblemente narcomenudistas, escenificaron una riña y uno de ellos disparó contra dos sujetos hiriéndonos de gravedad, quienes fueron trasladados a un hospital de zona, en donde fallecieron horas después. Los hoy occisos han sido plenamente identificados y no son parte de la comunidad universitaria.

Este último evento, de alguna forma puede ser consecuencia de las medidas implementadas por la Rectoría a fin de combatir el narcomenudeo en nuestras instalaciones.

Para el efecto, como ustedes saben, determinamos acciones disuasivas y preventivas: aislamos los espacios en que los narcomenudistas se habían asentado; iluminamos zonas, cambiamos y multiplicamos luminarias; ampliamos vigilancia y sistemas de seguimiento y estrechamos la colaboración con las autoridades competentes de la Ciudad de México.

Fruto de esta permanente colaboración ha sido la detención, en las afueras de Ciudad Universitaria, de alrededor de 30 individuos que fueron ya consignados a las autoridades ministeriales.

Y se han presentado también las denuncias correspondientes de distintos actos ilícitos cometidos dentro de nuestras instalaciones. Pero todo ello, no ha sido suficiente.

Si bien es cierto que los narcomenudistas se han fragmentado, también lo es que se han dispersado en otras zonas del *campus* central. La Universidad, desde hace ya años, no había sufrido actos de violencia entre grupos del narcomenudeo y es muy doloroso que los hayamos vuelto a experimentar. Como Rector, asumo toda la responsabilidad por el efecto colateral de las medidas adoptadas, como también lamento el fallecimiento de estos sujetos, pues, a fin de cuentas, su muerte es el producto de la desesperanza en la que está envuelta una parte de nuestra juventud.

He meditado largamente las medidas que fueron implementadas; he compartido dudas y explorado nuevos derroteros para mejorar las condiciones de seguridad. Y a pesar de estos muy lamentables acontecimientos, estoy seguro que el camino que nos hemos trazado es el correcto y en ello, mi administración, se seguirá empeñando.

Haber ignorado la inseguridad y el narcomenudeo no era una opción en una comunidad como la nuestra; solicitar su desalojo por las fuerzas policiales representa un riesgo de violencia armada en donde pueden salir lesionados inocentes y no por ello se podría garantizar la ausencia permanente de los narcomenudistas.

Y vivir constantemente en un estado de vigilancia armada nunca fue, ni será, una opción a ser considerada.

Por eso, el camino seleccionado es el correcto. Es un camino complejo y difícil que indudablemente requiere mejorarse y reforzarse, pero ese es el mejor camino para nuestra Universidad.

En los días y semanas por venir, escucharemos voces, internas y externas, que clamarán por otras alternativas más agresivas, algunas que quisieran vernos o armados o militarizados; y no pocas aprovecharán los momentos políticos electorales que vivimos en nuestra nación para internar desestabilizarnos. Pero no lo lograrán si trabajamos en unidad.

A ellos habrá que decirles que estamos conscientes de la fragilidad de la seguridad en nuestra Universidad como espacio plural, abierto y democrático; pero que nuestra fortaleza está en el saber, en la libertad, en la autoridad moral, en la autonomía y en el respeto a la normatividad universitaria.

Continuaremos actuando con estricto apego a la legalidad, cuidando de la seguridad de nuestras instalaciones, mejorando nuestra capacidad de disuasión y vigilancia, denunciando a los delincuentes y evitando, hasta donde sea posible, el ingreso de aquella violencia que pudiera acarrear más violencia.

La Universidad está lastimada e indignada por estos lamentables sucesos y exige se lleve a fondo una exhaustiva investigación que conduzca al esclarecimiento de los hechos y a la detención de los responsables y, para ello, la Abogada General de la UNAM tiene instrucciones de acompañar a las instancias procuradoras de justicia, poniendo a su disposición todos los elementos a nuestro alcance para que así se logre.

Yo les pido a todos ustedes, cuerpo directivo de nuestra casa de estudios, que estemos atentos a los eventos que en los meses por venir puedan acontecer y que ante ellos actuemos con decisión, con prudencia, y anteponiendo los intereses de nuestra Universidad.

A nuestra comunidad académica y administrativa les pido su solidaridad para denunciar todo evento que se presuma sospechoso o potencialmente peligroso para nuestra seguridad; que estén cerca de los jóvenes y sirvan de ejemplo para su desarrollo social integral.

A nuestros estudiantes les solicito se alejen de aquellos que distribuyen sustancias nocivas para su salud; que entiendan que ellos viven mundos ajenos a los nuestros, que no son sus amigos y que representan relaciones de peligro e inseguridad.

Les confirmo que el Rector estará de la mano con ustedes y con los altos intereses de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por mi Raza Hablará el Espíritu.

Ciudad Universitaria, 24 de febrero de 2018